ENTIDADES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS				OBJETIVO REUNIÓN:	Adelantar sesión extraordinaria del COLMYEG de Bosa						
FECHA:			04-10-2023		LUGAR:	CIOM Bosa					
HORARIO:			9:00 am		AREA SDMujer A CARGO:	DTDYP					
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1022583878	Paula Guerrero Cruz	M	F	H	SDMujer - Bosa	Referente	3115945990	fguerrero@sdmujer.gov.co	
X		CC	1012482154	Kathleyn Dinco	m	F	H	ALB	Coordinadora	3022655646	heidy.d.ncs	
		CC	1000286798	Andrés Felipe Calleros	H	M	H	IDRD	Practicante	3504248059	felipecall.enzoos@gmail	
		CC	1013933514	Oscar Andrés Jara	H	M	H	IDRD	Gestor	3144202420	oscar.jara@idrd.gov	
X		CC	52224679	Morela Conchado	M	M	H	SDDE	Referenta	3169858002	mmarencarcas@sdde.gov.co	
X		CC	52832696	Carolina Cáceres Chaves	M	F	B	FDL.	Ref Mujer G.	3134103460	carol.m.caceres@gmail.com	
		CC	1071167372	Silvana Cáceres	M	F		SDMujer	Escolta	3142553341	scaceres@secretariamujeres	
		CC	1140866308	Yenny Paola Angueta	M	F	H	SDM OGS CLM7	Gestora	3102333498	cl.bosa@secretariadeladmujer.gov.co	
SI		CC.	52219622	Ruth Marina Murcia M	M	F	H	SDM-OGS. Referente	Contratista	3107514265	rmurcia@secretariadelamujer.gov.co	
X		CC	1.023.030.533	Natalia Meca Gonzón	M	F	H	Colectivo Sur Occidente	Prof. PPMyG Lgbti - Asp	3134128805	generoydiversidad.sur.occidente@gmail.com	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**
CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO: F:** Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino.
CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**	**Código: GD-FO-32**
	GESTIÓN DOCUMENTAL	**Versión: 02**
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	**Fecha de Emisión: 26/10/2022**
		Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	**Dirección de Territorialización de Derechos y Participación**				
PROCESO:	**Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género**				
TIPO DE REUNION:	**Externa**				
FECHA DE REUNIÓN:	04	10	2023	**HORA:**	**9:00 a.m. a 11:30 a.m.**

ACTA No. 12

OBJETIVO:	Realizar sesión extraordinaria del mes de octubre del COLMYEG de la localidad de Bosa
PARTICIPANTES:	Se adjunta listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación
2. Socializaciones informes de transversalización Entidades

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Retroalimentar a las Entidades correspondientes sobre los informes remitidos y la revisión adelantada por las mujeres del COLMYEG	Presidencia y secretaria técnica del COLMYEG	10/11/2023

1. **Bienvenida y presentación**

Se da la bienvenida a las y los asistentes informando el objeto de la reunión, siendo este la revisión de los informes de la transversalización enviados por las Entidades, adicionalmente, se realiza la presentación de las personas que acompañan por primera vez el espacio, invitándolas a continuar en el proceso.

En este punto, algunas de las ciudadanas que participaron en la construcción de la agenda política local de las mujeres, manifiestan lo enriquecedor del ejercicio, especialmente en la presentación de este instrumento a los y las candidatas a la JAL en la localidad. Rebeca señala que no pudo asistir, no obstante, se sintió muy bien representando por todas las mujeres que lideraron el ejercicio.

2. **Socializaciones informes de transversalización Entidades**

Para iniciar se destaca el envío de los informes realizado por los sectores de salud, Desarrollo Económico, Movilidad, Hábitat y la DILE, dejando constancia que no se recibió lo correspondiente por parte del sector de Seguridad y Cultura, Recreación y Deporte, quedando pendiente la solicitud de esta información a Ambiente e Integración Social.

El referente del IDRD menciona que desde esa institución si se dio respuesta, pero esta aun no ha llegado a la alcaldía, por lo que seguramente fue a través de ORFEO, no obstante, se le pide que en el grupo que acompañe en la socialización pueda dar el informe correspondiente de la Entidad que representa.

La revisión se adelanta dividiendo el grupo en 5 subgrupos a los cuales se les asigna uno de los informes de las Entidades, buscando que, cada uno de las y los delegados de las Entidades acompañe la socialización correspondiente a fin de que se resuelvan las dudas correspondientes. El ejercicio de debate y socialización se lleva a cabo durante 40 minutos.

Con posterioridad a este ejercicio se realiza la socialización de lo trabajado en cada una de las mesas, así:

- **Desarrollo económico**: Se define que hay vacíos entre la delegada del COLMYEG al Comité de Productividad, puesto que todas las actividades desarrolladas desde este último Comité mencionado, como son las ferias o procesos de formación no llegaron al COLMYEG.

De acuerdo a las cifras presentadas en el informe, por ejemplo, se realizaron ferias de fortalecimiento en mercados campesinos solo para mujeres y se adelantó un evento en el Jardín Botánico, no obstante, las mujeres de la localidad de Bosa no tuvieron presencia en estos espacios, por lo cual, la comunicación entre el sector y el COLMYEG se debe fortalecer, ya que en total se inscribieron 708 mujeres, pero de Bosa solo llegaron 16.

Por otro lado, frente al tema de Impulso Local, hay participación de 19 emprendedoras de la localidad en procesos de formación.

Rebeca señala que existe una descoordinación y, por lo tanto, no se tiene claridades sobre el número de mujeres productoras y emprendedoras, recomendando tejer más entre el Comité de Productividad y el COLMYEG,

solicitando que la persona que ejerza la representación de productividad desde el COLMYEG entienda la dinámica que se busca tejer entre todas las instancias.

Adicionalmente, menciona frente al informe que allí se consignan datos muy distritales y no desde lo local. Se culmina mencionando por parte de la secretaria técnica, recogiendo la intervención realizada que se requiere la caracterización de todas las productoras y como se están incluyendo a las Ferias que se adelantan. Marcela Cancelado, referente de Desarrollo económico, añade que, aunque Bosa no tiene ruralidad, si tiene alta concentración de agricultura urbana, permitiendo una posible articulación desde Desarrollo económico del ejercicio que realizan las mujeres en este componente.

Blanca hace una observación a las ferias que se realizan, manifestando que se convoque a mujeres teniendo en cuenta una previa caracterización de sus emprendimientos y así llevar unas estadísticas de su participación. Sumado a esto, indica que es necesario llegar a todas las mujeres que no conocen las actividades adelantadas desde Desarrollo Económico y que por ejemplo tienen huertas, pero no reciben formación al respecto, o también para las mujeres que tienen sus emprendimientos, pero por el contrario no saben presentarse, a modo de ejemplo, a impulso local.

La secretaria técnica del espacio recoge la observación, resumiendo en que se haría necesario ampliar los canales de comunicación, a fin de que las mujeres puedan acceder a la oferta que desde Desarrollo Económico se tiene. Frente a esto Aurora menciona que desde el Consejo se Cultura se van a caracterizar todas y todos los artesanos, quedando en el Plan de Acción de ese Consejo que en las actividades en que se requiera se realizara la invitación al Comité de Productividad.

- **Salud (Subred Suroccidente):** Las ciudadanas que trabajaron en este grupo señalan que quizá es salud la que mayor número de acciones adelanta en el territorio, destacan el proceso de formación de Gobernanza con la OPS que se adelanta todos los jueves y que ha permitido el empoderamiento y formación de las mujeres.

Juliana menciona que es relevante el accionar de la Subred por entornos, teniendo en cuenta que permite llegar a la comunidad en general, destacando el ejercicio frente a los derechos sexuales y reproductivos en las instituciones.

Claudia López indica que los objetivos presentados por el sector están a nivel distrital, pero ella los adapto a la localidad, llamándole la atención el objetivo orientado a sensibilizar a funcionarios y funcionarias, lo cual es muy importante, haciendo el llamado a que no solo se quede en un momento de sensibilizar, sino que realmente se ponga en practica por parte de las y los profesionales lo aprendido.

Rebeca hace una recomendación al infirme socializado, poniendo de presente la problemática que tienen las mujeres de la localidad frente al tema de salud, en especial lo que tiene que ver con salud pública, indicando que el informe tiene que ser más contundente en cuanto a lo que esta pasando, es decir, por ejemplo, cuantas mujeres han sido atendidas, en citología y en otros servicios, puesto que el informe es muy superficial en lo político. Se requiere escuchar como avanzan las atenciones de los servicios de salud para las mujeres en Bosa, como se esta en política pública.

Blanca añade que recientemente se ha escuchado la posibilidad de que algunos servicios del Hospital de Bosa, puntualmente servicios para mujeres y adultas (os) mayores, se van a cambiar a Kennedy. Informa también que el nuevo Hospital de Bosa se inaugurara el 3 de diciembre y que ella, en su calidad de veedora, ha realizado las invitaciones a las mujeres del COLMYEG para que participen en la rendición que se ha dado por parte de quienes están a cargo de su construcción.

Natalia Meza, delegada de la Subred Suroccidente, agradece la retroalimentación realizada, repensando la forma en que se debe transmitir y generar la información, pues si bien el informe esta descrito de forma cualitativa, pero efectivamente, en todos los entornos se realizan actividades pensadas con enfoque de género. Para el próximo espacio que se realice para la revisión de estos informes se podrían tener esas cifras y la información como sugieren que sean, es decir, por ejemplo, cuantas atenciones realizo el Centro de Escucha MujerESalud.

Manifiesta que es un poco complicado quizá tener toda la información, puesto que seria solicitar a cada uno de los servicios como se están transversalizando los enfoques desde el quehacer de cada uno. Por otro lado, menciona que no se ha confirmado que se va a cerrar el Hospital Pablo VI, únicamente se ha dicho que se le van a hacer algunas adecuaciones, esto dando respuesta a la anterior intervención de Blanca.

- **Movilidad**: Se informa las acciones que se han realizado desde el sector desde varios espacios, uno desde el Consejo de la Bici, teniendo en cuenta dos acciones:
  - Recorridos por las ciclo rutas que presentan mayor inseguridad para las mujeres, y
  - Bici recorrido de prevención de violencias hacía las mujeres, haciendo marcación en las ciclo rutas.

Señala que desde la Entidad se adelantan acciones en bici en Colegios, sin embargo, en el reporte no se mencionan actividades en Bosa, sino en otras localidades, lo cual es un llamado de las mujeres.

Otra de las acciones adelantadas es la recategorización de las licencias de las mujeres, a fin de dar trabajo en la Rolita a mujeres nacionales y migrantes. Edelmira, ciudadana que hizo parte de ese grupo, señala que una de las discusiones es que el informe se presenta distrital, manifestando la necesidad de que este se haga a nivel local, pues son estas las acciones que se requieren conocer por parte de la instancia. Frente a esto se pone de presente, por ejemplo, la importancia de conocer a cuantas mujeres de la localidad de Bosa se han empleado en la Rolita o se les ha adelantado el proceso de recategorización de su licencia de conducción.

Ruth Murcia, también de Movilidad, señala que esos datos de cifras si es posible poderlos tener y que para la reunión que se determine Yurleidis puede llevar la respuesta. Adicionalmente, menciona que desde el sector se tiene el plan de transversalización y que en Bosa se han estado trabajando estos dos últimos trimestres.

Finalmente, informa que se está en el lanzamiento del Anuario de Siniestralidad, el cual es con enfoque de género, el porqué, por ejemplo, el nivel de siniestralidad es más alto cuando las mujeres son la copiloto de las motos.

Silvana complementa la retroalimentación, indicando que también se debe transversalizar los enfoques de la PPMYEG en todas las instancias, como lo es el Consejo de la Bici. Actualmente, este es un espacio muy masculinizado, por lo cual, quizá no hay consejeras mujeres y se han presentado situaciones como, por ejemplo, en el bici recorrido en donde algunas mujeres se retiraron antes de finalizar la actividad por indicación de uno de

los consejeros.

Hace el llamado a que se tengan en cuenta en las instancias las asistencias técnicas que se hacen desde el sector y que los procesos de formación que se dirigen a operarios y operarias sean incidentes, de tal forma que realmente sea quienes activan la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia dentro del espacio público cuando se requiera. Sugiere que se articule con la Alcaldía Local y la SDMujer para poder adelantar todos los procesos que permitan llegar a todas las personas que operan el transporte público de la ciudad y así garantizar la efectiva transversalización de los enfoques.

- **Hábitat**: Lucero indica que el informe no esta enfocado a la localidad, sino a nivel Distrital, haciendo las siguientes observaciones:
  - No hay transversalización del enfoque de género en las acciones que señala el informe.
  - Se necesitan acciones, como, por ejemplo, el árbol de los sueños para el sector LGBTI y mujeres en sus diversidades
  - El informe debe ser especifico y con cifran indicando, por ejemplo, cuantas mujeres han sido beneficiarias de subsidios de vivienda nueva o usada.
  - Se requiere conocer las acciones que se han adelantado en los espacios inseguros para las mujeres, como lo pueden ser la instalación de luminarias, conociendo los lugares en donde se han adelantado estas acciones.
  - Se debe brindar la información por UPZ.

Alejandra Restrepo señala que desde Hábitat se han realizado acciones en el sector de Getsemaní donde se colocaron unas luminarias y se intervino el espacio de manera artística. Por su parte Blanca señala la necesidad de que cerca del Recreo se intervenga la ciclo ruta y se pongan las luminarias faltantes, ya que eso genera mayor inseguridad, adicionalmente, la necesidad de que se llegue a territorio con la información de los servicios, dándose a conocer, por ejemplo, como es el proceso para acceder a los subsidios de vivienda.

Rebeca hace un llamado a ponerle atención a la problemática de salubridad que se esta presentando en la localidad a raíz de las basuras y espacios que han sido adoptados para reciclaje sin control alguno.

- **Educación y Recreación**: Se informa que según lo reportado por la DILE, en los Colegios de la localidad se han creado mesas de trabajo a fin de abordar el tema de la aplicación del enfoque de género. Simultáneamente señalan que el delegado del IDRD presenta las estrategias que han adelantado en relación al tema de recreación en las manzanas del cuidado.

Las ciudadanas que trabajaron en esta mesa indican la necesidad de que los procesos que contienen el enfoque de género se lleven a todos los colegios, pues aun se evidencian barreras frente a la implementación de este, pues faltan muchas acciones que permitan promover acciones en pro de los derechos de las mujeres, ejemplo de ello, son los hechos que se han presentado en el Colegio Socarras y en el Kimmy Pernía, lo cual ha generado la movilización del movimiento social de mujeres de Bosa.

Andrea Cely indica que persisten los hechos de violencias al interior de los Colegios y las acciones se quedan cortas, iniciando principalmente por las barreras para ingresar a las instituciones educativas con procesos que buscan sensibilizar frente al tema de prevención de violencias, inclusive desde el interior de los

establecimientos, ya que, se ha observado como hasta las mismas docentes no exponen claramente temas importantes para conocimiento de las y los estudiantes.

Se recalca la importancia, por ejemplo, de que desde el colegio se den a conocer las estrategias de prevención de violencias, como lo es la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias, los Plantones, entre otras acciones adelantadas en pro de la garantía de los derechos de las mujeres.

La secretaria técnica de la instancia recoge las intervenciones, señalando que, quizá el llamado a la DILE en la localidad de Bosa es el conocer cómo se están transversalizando los enfoques al interior de las instituciones educativas, teniendo en cuenta que muchas de las y los docentes no tienen presente el tema del enfoque de género y diferencial, así mismo, como el IDRD esta transversalizando estos enfoques con las personas que allí trabajan.

Al respecto Katherine señala que, por ejemplo, en el Colegio Kimmy Pernía se les permitió pegar unos carteles con información sobre la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias, sin embargo, no se evidencio un interés real por parte del coordinador de la institución educativa, es decir, se concedió el permiso para pegar la información, pero esta no fue apropiada con el cuerpo docente del plantel, lo que hace repensar si realmente desde el interior de los colegios se conocen y apropian las rutas de atención.

Blanca menciona la necesidad de que estos procesos de sensibilización y transversalización de los enfoques se adelanten también con madres y padres de familia, ya que hacen parte también de la comunidad educativa y quizá haya violencia oculta en estos espacios.

Carolina Cáceres menciona que ella hizo parte de procesos de sensibilización sobre prevención de violencias a orientadores y orientadoras de Colegios de la localidad de Bosa, sin embargo, la actitud de estas personas no fue la mejor, ya que, cuestionaron su trabajo y desestimaron el valor de la información que se estaba compartiendo, sin poner atención a lo que se estaba comentando. Teniendo en cuenta esta situación, se recomienda a la DILE adelantar procesos con los docentes sobre masculinidades hegemónicas, pues la resistencia a estos temas va más allá de lo que los procesos de sensibilización frente a la Ruta pueden solucionar.

Oscar Sosa, delegado del IDRD, manifiesta que las y los instructores tienen una preparación frente al enfoque de género, por lo cual, cada uno y una de ellas se preparan con anterioridad dependiendo del grupo poblacional con el que van a trabajar, niños, niñas, mujeres, adultos mayores, entre otros.

Añade que, para el primer semestre se realizo la actividad “Mujeres en la Jugada”, en la cual se destaco la participación de mujeres en el deporte, teniendo de presente el enfoque de género en las actividades deportivas.

Finalmente, la secretaria técnica socializa la información remitida por la Casa de Justicia de Campo Verde, frente a las atenciones por parte de la SDMujer y los casos de riesgo de feminicidio, señalando que, durante el 2022 y lo corrido de 2023 se han atendido 911 personas, de las cuales 902 son mujeres y de estas 852 han sido catalogados como posibles riesgos de feminicidio. En cuanto a Casa Refugio, se informa por parte de esa estrategia que no es posible conocer el dato, ya que no depende directamente de la Casa de Justicia pues desde el aplicativo de registro no se cuenta con un filtro para obtener esta información. Adicionalmente, en la atención se brinda información de esta medida, pero es en la comisaria donde se ofrece.

Por otro lado, socializa como se ha llevado a cabo la transversalización de los enfoques desde la SDMujer indicando que para 2023 se propuso la implementación de los dos productos a través de Planes de Trabajo que han sido elaborados en el marco de la alianza estratégica entre la Secretaría Distrital de la Mujer con ONU Mujeres y el apoyo técnico del Centro Nacional de Consultoría- CNC-, a través del mecanismo: "En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género".

Frente a la línea de trabajo con el Sector Público, se tienen programados (3) pasos metodológicos que se implementan a través de tres (3) fases.

- Paso 1: Elaboración de Diagnósticos institucionales
- Paso2: Implementación de Planes de trabajo por parte de las entidades de la Administración Distrital y
- Paso3: Medición de los avances en los resultados de la implementación de la transversalización del enfoque de género por parte de las entidades distritales y su contribución a la garantía, restitución n y goce efectivo de los derechos priorizados en la Polí ti ca Pública de Mujeres y Equidad de Género, que será realizada una vez finalicé la ejecución de los planes de trabajo que son elaborados para ejecutarse en dos años.

Con relación a las fases, Fase 1, implementada desde la vigencia 2022 y el primer semestre del 2023, en la que se priorizaron las 15 Secretarías del Distrito y 10 entidades adscritas y vinculadas para la elaboración de veinticinco diagnósticos institucionales y sus correspondientes planes de trabajo y se realizó la entrega de galardones del Sello En Igualdad, a las entidades de la Administración Distrital que obtuvieron los tres mejores resultados en la puntuación asociada a los diagnósticos institucionales, así: Secretaría Jurídica Distrital quién obtuvo el primer puesto y con ello el Sello Violeta, la Secretaría de Integración Social con el segundo puesto y obtuvo el Sello Plata y la Secretaría Distrital de Gobierno en el tercer lugar que obtuvo el Sello Bronce.

Actualmente se cuenta con la validación de los planes de trabajo de la Fase 1 y en proceso de reporte de los avances de veintidós (22) entidades de las veinticinco (25) priorizadas para la Fase 1, dado que las tres (3) restantes se encuentran en proceso de validación por parte de las entidades.

Se da por terminada la reunión a las 11:30 a.m.

Acta Elaborada por:
Paola Guerrero Cruz – Referenta CIOM Bosa

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO BOSA

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

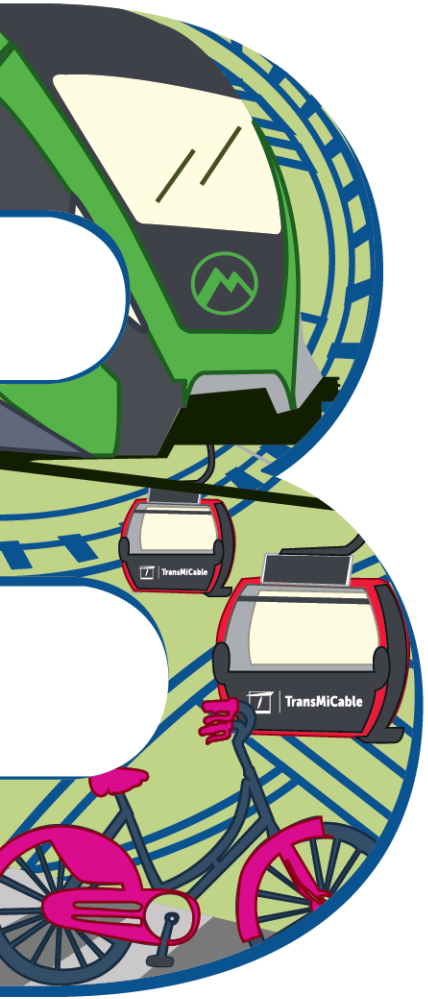

5.1.3 Acompañamiento técnico desde el enfoque de género a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial con enfoques de género y diferencial.

1. Fortalecimiento en Marketing Digital.
2. Acompañamiento Psicosocial.
3. Asistencia técnica en habilidades y capacidades a nivel gerencial.
4. Otras formaciones.

Se realizó fortalecimiento de 135 unidades productivas. De las cuales 24 reconocieron ser de la localidad de Bosa.

5.1.4 Procesos de formación a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad, acorde con los requerimientos del mercado laboral.

Cursos:

1. Comportamiento emprendedor.
2. Buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas.
3. Curso Sistemas Básico.
4. Curso de marketing digital.

Total de mujeres atendidas: 376

Son actividades virtuales por lo que no se realiza registro de la localidad.

5.1.5 Ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, vendedoras informales.

En la localidad de Bosa: 2 Ferias
Bosa Fest ¡Todo para Mamá
Feria Bosa Fest ¡Todo para Papá!

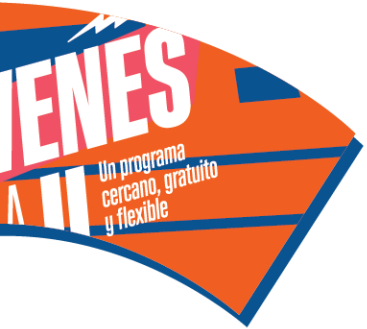

5.1.6 Mujeres vendedoras informales identificadas acorde a su nivel de vulnerabilidad, entendimiento económico y social.

Se actualizaron datos de 1336 mujeres que tienen sus negocios en:

- San Cristóbal, Teusaquillo, Santa Fe, Kennedy, Puente Aranda, Suba, Barrios Unidos, **Bosa** y Tunjuelito.

5.1.8 Jornadas de socialización, atención y orientación de la agencia pública de empleo para mujeres en las diferentes localidades, a partir del enfoque de género y enfoque de derechos de las mujeres.

Las 4 jornadas se desarrollaron en las localidades de:

- Teusaquillo
- Puente Aranda
- Chapinero (2)

La meta anual son 8 por lo que no todas las localidades podrán contar con esta participación.

5.1.9 Mujeres en sus diferencias y diversidad vinculadas en procesos de intermediación laboral
5.1.24 Mujeres en sus diferencias y diversidad vinculadas a procesos de formación para el trabajo y cierre de brechas.

En Bogotá:

- Remitidas: 13.519
- Colocadas: 18.304
- Formadas: 7.954

En Bosa:

- Remitidas: 49
- Colocadas: 193
- Formadas: 599

Colocadas sin Información de localidad 16.613

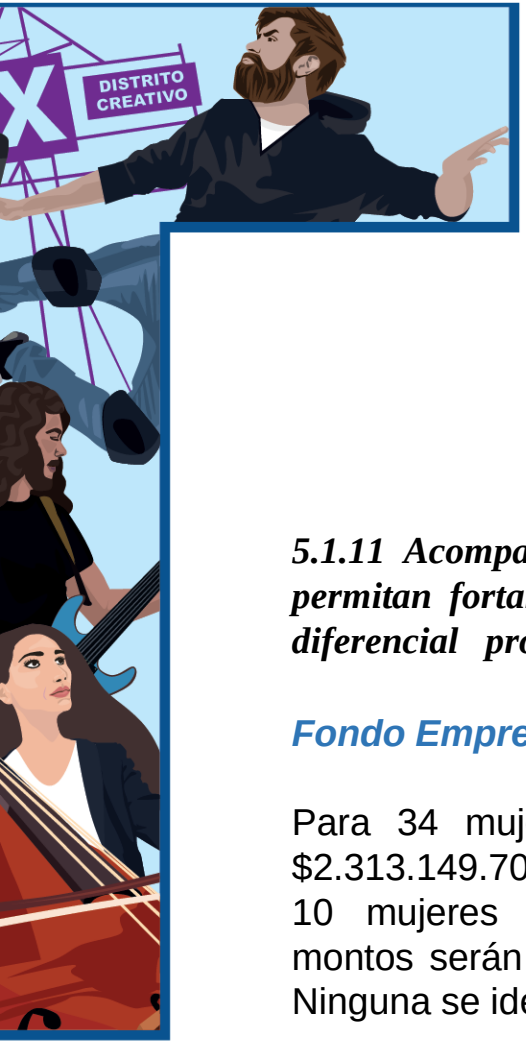

5.1.10 Procesos de formación, alistamiento financiero y asistencia técnica desde el enfoque de género a mujeres emprendedoras en sus diferencias y diversidad del Distrito Capital favoreciendo su inclusión y sostenibilidad, implementados.

BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOSA
TALLERES DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y DIGITAL	HABILIDADES FINANCIERAS DE IMPULSO LOCAL	929
424	7907	

5.1.11 Acompañamiento y orientación para adquisición de los productos financieros que le permitan fortalecer la unidad productiva dirigido a población con enfoques de género y diferencial promoviendo su inclusión en el Distrito Capital.

Fondo Emprender:

Para 34 mujeres en sus diversidades con $2.313.149.700 en Trimestre I, en Trimestre II 10 mujeres fueron capitalizadas pero los montos serán confirmados en el Trimestre III. Ninguna se identificó de la localidad de Bosa.

Impulso local:

Para 1070 mujeres de las cuales, 141 se identifican de la localidad de Bosa.

5.1.12 Estrategia de vinculación a eventos de intermediación y comercialización empresarial de las unidades productivas de mujeres en sus diferencias y diversidad que generen competitividad y sostenibilidad

En Bogotá:

462 Mujeres han participado de las ferias Hecho en Bogotá

En Bosa:

15 Mujeres han participado de las ferias Hecho en Bogotá

5.1.15 Servicios de asistencia técnica y acompañamiento para el acceso y permanencia en programas de manejo de las finanzas personales y de ahorro programado para mujeres en sus diferencias y diversidad.

En Bogotá:

La meta son 2 servicios de asesoría, por lo que no todas las localidades estarán incluidas. Se realizaron 2 asesorías. 1 en Tunjuelito y la otra en Mártires.

5.1.13 Ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres campesinas y rurales. (Mercados campesinos)

Mercados Campesinos exclusivos de Mujeres:

- Jardín Botánico para la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres.

5.1.14 Servicios de asistencia social, ambiental, productiva y comercial a las unidades productivas de mujeres campesinas y rurales con enfoques de género y diferencial.

En Bosa:

- 16 mujeres fueron formadas y capitalizadas por la Subdirección de Abastecimiento y Enonomía Rural. En Bogotá, participaron en total 708 mujeres.

5.1.22 Mujeres beneficiadas con programas de estímulos y apoyo de emprendimientos económicos.

En Bosa:

429 mujeres han participado en programas de emprendimiento para realizar su formación y capacitación dentro del programa Impulso Local. 5215 son en total las mujeres que completaron esta capacitación en Bogotá.

¡Gracias!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNEROS - SECTOR SALUD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E			
TERRITORIALIZACIÓN LOCALIDAD DE BOSA			
PRODUCTO ESPERADO	PROCESO/ENTORNO/TRANSVERSALIDAD	ACCIONES DESARROLLADAS	ESPACIOS DE TRANVERSALIZACIÓN
1.1.5 Transversalización del enfoque de género en acciones dirigidas y enfocadas a las servidoras de planta de la entidad con respecto a la equidad y derechos en el marco diferencial de las mujeres.	1. Componente de Análisis y Políticas Públicas. <u>Políticas Públicas:</u> -Por curso de vida (Infancia, Juventud, Adultez, Vejez). -Por grupo poblacional (Mujer-LBGTI, Discapacidad, Habitanza en Calle, Actividades Sexuales Pagadas, Etnias, Victimas del Conflicto Armado). -Transversales (Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud ambiental, Salud oral, Salud Mental, trabajo, familias)	Desde el componente de Análisis y Políticas, específicamente desde las delegaciones para las Políticas Publicas de Mujer y Equidad de Géneros, LGBTI y ASP, se realizan espacios de fortalecimiento técnico de manera periódica a los diferentes equipos de talento humano en la Subred Sur Occidente (Equipos asistenciales intramurales (atención en las unidades de salud) y extramurales (atención al exterior de las unidades), equipos de los diferentes entornos (hogar, educativo, institucional, trabajo y comunitario), y a equipos de vigilancia) en temas relacionados con capacitación en enfoque diferencial y de género, entendiendo la interseccionalidad de los diferentes grupos poblacionales transversalizados en el marco de las Políticas Públicas.	
6.1.1 Asistencia técnica a las EAPB para la implementación de la rutas de atención y mantenimiento de la salud para la identificación temprana de cáncer de cuello uterino y de mama.	1. Entorno Institucional 2. Rutas Integrales de Atención en Salud -RIAS- 3. Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública -GPAIS-	Desde los equipos del entorno institucional, las Rutas Integrales de Atención y GPAIS, se llevan a cabo procesos de fortalecimiento técnico al Talento Humano asistencial (médicos, enfermeras, auxilires de enfermería, entre otros) de las unidades de atención en salud en las diferentes EAPB (Entidades Administradoras de los Planes de Beneficio, como las EPS) así como en las unidades de atención de la Subred Sur Occidente para la implementación y activación de las Rutas de atención para la promoción y prevención del cáncer de mama y cáncer de cuello uterino.	
6.1.2 Jornadas de orientación e información en aseguramiento en salud a las mujeres (procesos de afiliación, portabilidad, movilidad y traslado de EPS)	1. Componente de Análisis y Políticas Públicas (Desde las delegaciones de Políticas Públicas). 2. Equipos del entorno comunitario (Centros de Escucha Mujer Esalud, LGBTI, Habitante de Calle). 3. Equipo de Participación social de la Subred Sur Occidente.	A partir de la articulación intersectorial se participa en jornadas territoriales en atención a la población. Desde allí los diferentes equipos de delegación de las Políticas Públicas, los Centros de Escucha y el equipo de participación social, realizan procesos de orientación a mujeres en sus diferencias y diversidades frente a aseguramiento en salud.	

6.1. 3 Proyectos con enfoques diferencial y de género formulados para fortalecer la participación social y la inclusión en salud	1. Componente de Análisis y Políticas Públicas (Desde las delegaciones de Políticas Públicas Mujer y Equidad de Género, LGBTI y ASP) articulado a la OPS/OMS 2. Componente de Análisis y Políticas (Desde el equipo de Análisis Temático).	*En articulación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) se instauro en esta vigencia el proceso de formación para la gobernanza en salud urbana. Este proceso tiene como objetivo apoyar acciones a nivel local para promover la buena gobernanza en salud y el bienestar a partir de la participación de la comunidad. Por tanto, este proceso se tranversalizó con el plan de acción del Comite Operatico Local para las Mujeres - COLMYEG, e respuesta a la línea de formación a las mujeres que hace parte del mismo y a quienes localmente deseen incidir desde el ejercicio a la participación. *Desde los equipos del componente de Análisis Temático y la Delegación para las Políticas de Mujer y Género, LGBTI y ASP, se realizó un proceso de intervención, identificación de información con base en fuestes de datos, para la construcción de documentos de Análisis de Calidad de Vida y Salud en los Territorios desde análisis para VBG en los servicios de atención en salud con mujeres en sus diferencias y diversidades y personas de los sectores LGBTI, asi mismo en la construcción del documento con habitanza en calle.	
6.1. 4 Mujeres que reciben valoración integral, orientación y asesoría frente a la IVE previo al procedimiento	1. Rutas Integrales de Atención en Salud (Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud - Ruta de Atención Materno Perinatal). 2. Centros de Escucha MujerESalud. 3. Servicios Integrales de Atención a Mujeres -SIAM-	*Se llevan a cabo acciones de información, educación y comunicación frente a los derechos sexuales y reproductivos. Activación de ruta para proceso de acompañamiento y atención en salud en aplicación a la normativa tanto desde la atención intramural, como desde los prcesos de intervención extramurales en los diferentes escenarios según la pertinencia y correspondencia a la necesidad de la persona identificada.	
6.1. 5 Mujeres con provisión efectiva de método anticonceptivo en post evento obstétrico inmediato	1. Rutas Integrales de Atención en Salud (Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud - Ruta de Atención Materno Perinatal).	*Acciones en el marco de las RIAS durante el evento obstétrico acompañamiento por la ruta materno perinatal, una vez la persona se encuentra en post evento se remite nuevamente a ruta de promoción a fin de poder suministrar el método, en el marco de la garantía del derecho a una salud plena y al ejercicio de manera libre y consciente de los derechos sexuales y reproductivos.	
6.1. 6 Mujeres con edades entre 15 y 19 años que reciben orientación y asesoría en derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, jóvenes y sus familias, con énfasis en anticoncepción	1. Rutas Integrales de Atención en Salud (Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud - Ruta de Atención Materno Perinatal). 2. Centros de Escucha MujerESalud. 3. Servicios Integrales de Atención a Mujeres -SIAM- 5. Entorno comunitario 6. Entorno institucional 7. Entorno educativo	*Están enmarcadas todas las acciones pedagógicas, jornadas, talleres, sensibilizaciones en los diferentes espacios donde transcurre la vida cotidiana (colegios, parques, salones comunales, entre otros) con fortalecimiento y educación en derechos sexuales y reproductivos desde la promocíón y la prevención, así mismo se llevan a cabo espacios de orientación frente a la activación de rutas de atención para consultas de planificación familiar y suministro de métodos anticonceptivos.	Las acciones aquí relacionadas se transversalizan de acuerdo a los planes de acción tanto del Comité Operativo Local para las Mujeres -COLMYEG-, el Consejo Local de Seguridad -CLSM- y el Sistema Distrital de Cuidado -SIDICU- en pertiencia a las Manzanas del Cuidado. Están viabilizadas en

6.1.7 Acciones poblacionales y colectivas dirigidas a la intervención de eventos de interés en salud pública en el marco de los derechos de las mujeres, género y diferencial.	1. Centros de Escucha para Mujeres – Mujer ESalud 2. Entorno Público, HDC, PAPSIVI, RBC 3. Equipo de fortalecimiento comunitario para la prevención y mitigación del riesgo en COVID 19 del Entorno público 3. Equipo de Actividades Sexuales Pagadas –ASP- Entorno laboral. 4. Equipo Entorno Instituciones 5. Equipo Entorno educativo. 6. Equipo Vigilancia en Salud Pública – SIVIM 7. Equipo "Enterritorio" (Mujeres Trans, Mujeres que realizan ASP con énfasis en mujeres extranjeras). 8. Equipo Cuídate y Sé Feliz entorno comunitario. 9. Estrategia articulada con SDMujer - Hospitales.	Dentro de las acciones colectivas y poblacionales se enmarcan todas las acciones de territorialización de las diferentes misionalidades de los equipos en cuestión. En el marco de la aplicabilidad del enfoque diferencial y de género, cada acción ejecutada por los equipos reiteran la pertinencia de brindar atenciones e intervenciones a las mujeres en sus diferencias y diversidades desde un componente integral e integrado. Estas acciones están orientadas a la promoción de la salud (en términos de la garantía del derecho a una salud plena para las mujeres) y prevención de riesgos específicos tanto en salud, como en las dimensiones psicosociales (en el marco del derecho de una vida libre de violencias). Acciones empleadas como procesos de sensibilización, información, educación e información en salud frente a salud sexual y reproductiva, riesgos cardiovasculares; abordajes psicosociales, orientación a procesos para mitigar barreras y brechas de acceso a los servicios en salud, identificación de necesidades y canalización (sectorial e intersectorial) de mujeres según su necesidad, acciones de prevención como tamizajes de VIH, Sífilis, Hepatits B, tamizaje para riesgo cardiovascular, activación de rutas de atención según prioridad y necesidad en salud identificada, orientación psicojurídica desde las atenciones intramurales (al interno de las unidades de salud). Realización de recorridos de identificación para mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas, brindando atenciones integrales desde los equipos de ASP, así como recorridos para la identificación de mujeres en habitabilidad en calle.	Cuidado. Están viabilizadas en respuesta a los derechos de la PP a garantizar una salud plena para las mujeres en sus diferencias y diversidades y a una vida libre de violencias.
6.1.8 Servicios Integrales de Salud para Mujeres	1. Manzanas de cuidado –implementación en Bosa Porvenir y Campo Verde 2. Servicios Integrales de Atención a Mujeres -SIAM- 3. Centros de Escucha para Mujeres – Mujer ESalud	*En el marco de la implementación de acciones en las Manzanas de Cuidado, desde el sector salud se tienen intervenciones a nivel individual y colectivo. Estas viajan en aticulación con los equipos operativos como el equipo Cuídate Sé Feliz, Centro de Escucha Mujer ESalud, Equipo de RBC (Rehablitación Basada en Comunidad) con acciones colectivas y atenciones casa a casa, Vacunación (ocasionalmente) y consultorio médico (acciones de Promoción y Preveción con la atención desde Medicina General y Enfermería). Las acciones están enmarcadas en actividades de respiro, en las 6 dimensiones (Salud mental, enfermedades no transmisibles, seguridad alimetaria y nutricional, salud sexual y salud reproductiva,) y formación, las cuales dan respuesta de acuerdo a la ficha técnica de las manzanas. *Desde los Servicios Integrales de Atención a Muejres -SIAM-, se llevan a cabo acciones individuales y colectivas. Dentro de las acciones individuales estan atención por Medicina General, Pediatría, Ginecobstetricia, apoyo diagnóstico, apoyo terapeútico y entrega de medicamentos. Para las acciones colectivas, se desarrollan fortalecimientos a mujeres, abordaje de temas específicos mensuales en relación con fechas conmemorativas de reconocimiento y apropiación del espacio. Este punto de atención se encuentra ubicado únicamente en el CAPS Porvenir (unidad de atención en salud en Bosa).	

ACCIONES PERMANENTES		
Eje transversal de acciones desarrolladas en salud en complementariedad que se llevan a cabo en el territorio.	Caracterización de viviendas Espacios de comunicación como foros, talleres, conferencias virtuales (escuelas de género) Toma de pruebas COVID Seguimiento a cohortes en salud (Como salud sexual y reproductiva, cáncer de cuello uterino y de mama) Seguimiento a Unidades de Trabajo Informal -UTI- Plan Ampliado de Inmunizaciones -PAI- (esquemas de vacunación intramural y extramural) Canalizaciones a las diferentes EAPB según criterios y necesidades.B16 Acciones comunitarias Implementación de Rutas de Atención en Salud según pertinencia. Inspección, vigilancia y control a establecimintos Procesos de investigación eqpidemiológica de campo	

Re: Proyección de correo a instituciones en la Solicitud información de acciones implementadas por las entidades en lo local como respuesta a la transversalización de los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG

Centro Local Bosa <clbosa@movilidadbogota.gov.co>

Mié 06/09/2023 22:37

Para:Francy Paola Guerrero Cruz <fguerrero@sdmujer.gov.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

Acta_19.07.2023 - BICIRECORRIDO PUNTOS CRITICOS .pdf; ANEXO 40 - 19.08.2023 - ESCENARIO DE DIALOGO Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA GESTION DE PORYECTOS - MUJERES EN BICI POR EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS (Reparado) (Autoguardado) (Autoguardado).pdf; PPMYEG - MOVILIDAD 2023.xlsx; Outlook-jlr0rfy0.png;

Buenas noches estimada Paola:

Cordial saludo

Adjunto matriz de la PPMYEG, acciones desarrolladas desde el Sector Movilidad y las acciones que se han adelantado en el Centro local de Movilidad de Bosa.

- Del producto esperado, **11.1.9 Estrategia de participación con enfoque de género en el sistema distrital del cuidado.**

* La acción queda finalizada en el II trimestre como se manifestó en el reporte del I trimestre. Se finaliza acción en la localidad de Kennedy y se realiza la compilación y presentación de los resultados obtenidos del desarrollo de las acciones ejecutadas. De esta forma se culminan las dos acciones propuestas en el primer trimestre.

* Presentación de resultados de diagnóstico al IED El Japón con el fin de informales frente a los hallazgos de los talleres de cartografía, adicionalmente, se hizo un proceso de reconocimiento de niñas y niños que viajan en bicicleta con sus cuidadores, identificando 69 estudiantes entre los 8 y 12 años.

* Contacto con la IED Tom Adams sede B, con el fin de presentar los hallazgos identificados en la fase de diagnóstico y reconocer la población de niños y niñas que se transportan en bicicleta al colegio con sus cuidadores/as, identificando una población de 52 niños y niñas entre los 8 y 12 años.

* Se realiza una reprogramación ya no se van a realizar 2 acciones sino 6 acciones, lo que quiere decir que para el III y IV trimestre tendremos 4 acciones más, Estas acciones se realizarán priorizando una localidad teniendo en cuenta el número de niñas, niños, adolescentes, cuidadoras y cuidadores que realizan viajes en Bici hacia el colegio y desde el colegio. Se seleccionará una institución educativa, buscando obtener rutas de confianza desde y hacia los alrededores del colegio en donde la bici usuarios podrán circular con una mayor seguridad y mejor calidad de viaje.

Objetivo: Mejorar la seguridad vial, la calidad del viaje de niñas y niños y sus cuidadoras y cuidadores, especialmente mujeres que se transportan en Bici hacia y desde el Colegio.

Acciones:

1. Generar una caracterización en porcentajes de género de las niñas, niños, cuidadoras y cuidadores que realizan viajes hacia y desde el colegio en Bici.

2. Realizar un taller de Formación en Seguridad Vial, con la población previamente caracterizada

3. Realizar recorrido técnico con el fin de evaluar las posibles acciones de mejora, en la infraestructura segura para bicicletas, señalización de zonas escolares y pasos peatonales.

4. Realizar articulación con dependencia se SDM como subdirección de bicicleta y peatón, señalización y gestión en vía donde se define la oferta institucional que se debe dirigir a la zona priorizada.

Acción con corte a 30 junio 2023

Programación segundo semestre:
- El Centro local de Movilidad de Bosa realizará Procesos de formación:
Colegios: Ciudadela de Bosa y otro colegio
Módulo: Seguridad vial
Formaciones: 50 sesiones

Del producto esperado**, 11.1.10 Implementar una estrategia de capacitación y formación con enfoque de género sobre temas asociados a movilidad.**

En el primer trimestre el equipo de la SDM desde la OGS convocó y capacito a los 20 gestores de los Centros Locales de Movilidad en temas de Política Pública de Mujer y Equidad de Género y Política Pública LGTBI Con una participación de 32 personas: 25 mujeres y 7 hombres.

En la vigencia anterior se realizó una piloto de capacitaciones dirigidas al equipo de profesionales y técnicos de la Subdirección de la Bici específicamente a los que tienen que ver con ciclo infraestructura, y en razón a que en esta vigencia hay varios funcionarios y contratistas nuevos asignados en esta labor los cuales deben recibir esta capacitación en pro del desarrollo de sus obligaciones, de igual forma se revisó y se ajustó el plan de capacitaciones para desarrollar en los trimestres III y IV de esta vigencia. Se plantea la realización de 7 módulos de capacitación cada uno con una duración de 2 horas dirigido específicamente a este grupo de valor.

Con respecto a las 15 acciones mencionadas en el reporte del I trimestre se han desarrollado así: Con fecha al 30 de junio tenemos dos capacitaciones de las 15 propuestas, lo que indica que faltan 13 capacitaciones por realizar. De estas 13 capacitaciones 7 serán dirigidas al grupo de valor de ciclo infraestructura y 6 capacitaciones que van a responder a Resignificación y apropiación del espacio público con mujeres ciclistas; Consejos de la bicicleta y equipos de la SDM priorizados a partir de su relacionamiento con la ciudadanía. Teniendo esto claro no se genera cambio en la cantidad de las capacitaciones, estamos ajustando e incluyendo un grupo de valor para realizar dicha acción y finalmente se cumple con las 15 capacitaciones propuestas.

Acciones con corte a 30 junio

Desde el Centro Local de Movilidad Bosa se realizaron las siguientes acciones:

1. **Día: 19 julio 2023**
Acta: Escenarios de diálogos y participación ciudadana para la gestión de proyectos - bicirecorrido puntos críticos
Objetivo del bicirecorrido: Identificar puntos críticos en materia de seguridad e infraestructura de la cicloruta.
Punto de inicio: Centro de Desarrollo Comunitario CDC (CRA 100 # 52 – 24)
Recorrido: -Frontera de cicloruta Bosa – Kennedy - Cicloruta Carrera 95a
Punto de finalización: Cicloruta: Parques de Bogotá

En el punto de finalización Cicloruta de Parques de Bogotá se evidenció:
- Poca iluminación
- Cicloruta insegura para mujeres

Evidencia:

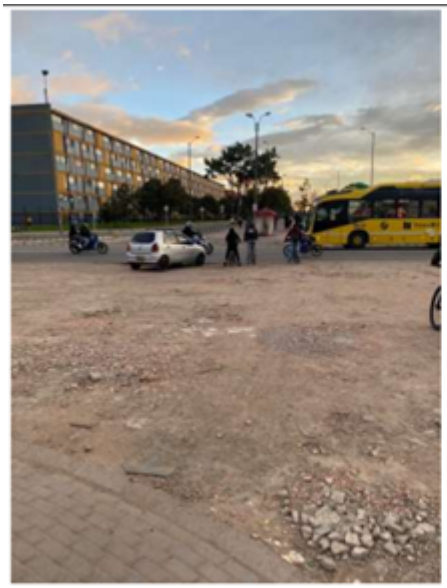

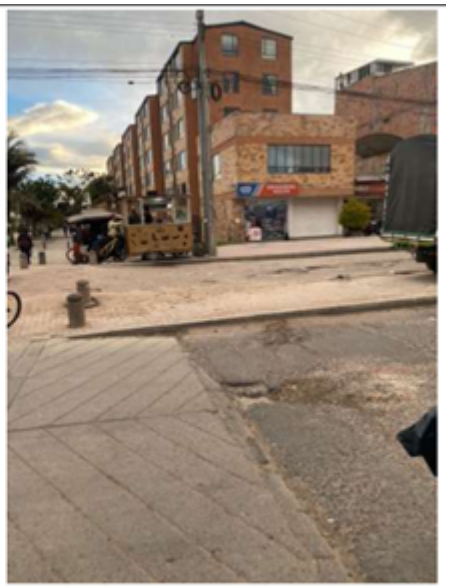

(Se adjunta acta)

2. Día: 19 agosto 2023

Acta: Escenario de diálogo y participación ciudadana para la gestión de proyectos – Mujeres en bici por el derecho a una vida libre de violencias.
Se desarrolló un bicirecorrido "Mujeres en bici por el derecho a una vida libre de violencias" actividad programada en el marco del Consejo local de la bicicleta, mes de agosto.
Resignificación hacia las mujeres en un bicirecorrido en el marco del Consejo Local de Bicirecorrido.

Evidencia:

(Se adjunta acta)

El lun, 4 sept 2023 a las 8:00, Francy Paola Guerrero Cruz (<fguerrero@sdmujer.gov.co>) escribió:

> Buenos días,
>
> Dando alcance al correo anterior, se recuerda que el plazo máximo para el envío de la información era el 4 de agosto del año en curso y a la fecha sólo se ha recibido el reporte de una institución, por lo cual se agradece enviarla lo más pronto posible, teniendo en cuenta que la sesión del COLMYEG será el próximo viernes 8 de septiembre.
>
> Cordialmente,
>
> ---
>
> **De:** Lizeth Jahira Gonzalez Vargas <alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co>
> **Enviado:** viernes, 14 de julio de 2023 7:40
> **Para:** clbosa@movilidadbogota.gov.co <clbosa@movilidadbogota.gov.co>; bosa@scrd.gov.co <bosa@scrd.gov.co>; DLE LOCALIDAD BOSA <cadel7@educacionbogota.edu.co>; Participacion16@subredsuroccidente.gov.co <Participacion16@subredsuroccidente.gov.co>; julian.diaz@habitatbogota.gov.co <julian.diaz@habitatbogota.gov.co>; hmarce.canceladoc5@gmail.com <hmarce.canceladoc5@gmail.com>; oscar.sosa@idrd.gov.co <oscar.sosa@idrd.gov.co>; Francy Paola Guerrero Cruz <fguerrero@sdmujer.gov.co>; David Johanny Ramos Losada <david.ramos@scj.gov.co>
> **Cc:** Daissy Carolina Carreno Romero <daissy.carreno@gobiernobogota.gov.co>; Carolina Caceres Chaves <carolina.caceres@gobiernobogota.gov.co>
> **Asunto:** Proyección de correo a instituciones en la Solicitud información de acciones implementadas por las entidades en lo local como respuesta a la transversalización de los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG
>
> Buenas tardes,
> Reciban un cordial saludo.
>
> En atención a la Resolución 492 de 2015 por medio de la cual "(…) se establecen los lineamientos para la estructuración e implementación de los Planes Sectoriales de Transversalización para la Igualdad de Género en Bogotá D. C. (…)", amablemente se solicita que a más tardar el 4 de agosto del año en curso se dé respuesta a esta comunicación con la información de las acciones implementadas en la localidad de Bosa que dan cuenta de dicha transversalización desde el sector que usted representa, esto teniendo en cuenta el Plan de Transversalización del sector.

Producto esperado	Trimestre 1 (Ene - Mar)	Trimestre 2 (Abr - Jun)
1.1.16 Estudio sobre la capacidad de pago del transporte público para poblaciones vulnerables teniendo en cuenta el enfoque diferencial, poblacional y de género		
1.1.17 Estrategia de inclusión del enfoque de género en la operación del centro de víctimas por siniestros viales.	Para el 2023 la estrategia de inclusión de enfoque de género en el centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Víales - ORVI se realizará a través de la implementación de la gestión del conocimiento enfocado en 2 ejes: formación desde un enfoque de género a grupos de interés, en temáticas que giran en torno a situaciones de las víctimas de Siniestros víales y transferencia de conocimiento de transversalizacion del enfoque de género en ORVI. En el eje de formación se realizarán 7 acciones de capacitaciones con enfoque de género como parte de la oferta formativa de ORVI y en el eje de transferencia de conocimiento se realizarán 3 acciones sobre transversalización del enfoque de género en ORVI y 2 acciones con victimas de siniestros viales enfocadas herramientas para el cuidado y bienestar. Para el 2023 la estrategia de inclusión del enfoque de género en ORVI a traves de los dos ejes de gestión del conocimiento estará compuesta por un total de 12 acciones a realizar. En el primer trimestre del 2023 se realizaron 2 acciones: - Eje de formaciòn: 1) Accion de formación sobre Estereotipos de gènero en la Movilidad, orientada a identificar, reflexionar y discutir sobre los estereotipos de género en la movilidad. En este espacio se capacitaron 26 participantes: 4 mujeres y 22 hombres. - Eje transferencia de conocimiento: 1) acción de cualificación sobre transversalización de enfoque de género dirigido al equipo de ORVI de 17 personas, alli se abordaron aspectos básicos del enfoque de género tales como sexo, género, identidad y orientación sexual y pautas para la comprensión de la incorporación del enfoque de género en la atención y operación general del Centro de Orientación a Victimas de Siniestros Viales.	En el segundo trimestre del 2023 para la estrategia de inclusión de enfoque de género en el Centro de Orientación a Victimas por Siniestros Viales - ORVI, en el eje de Transferencia de conocimiento se realizó una (1) acción de bienestar con víctimas de siniestros viales. Teniendo en cuenta que en la dinámica de atenciones de ORVI, los familiares atendidos de las vícitimas directas fallecidas o que tuvieron lesiones a causa del siniestro vial, por lo general, son mujeres dedicadas a labores de cuidado, la acción realizada estuvo enfocada en transmitir a las personas participantes, herramientas de autocuidado para integrarlas de forma complementaria a las recomendaciones brindadas en las orientaciones recibidas en ORVI. En este espacio participaron 6 mujeres que se han beneficiado con los servicios de orientación brindados en el centro. Adicional a las acciones establecidas como compromiso de ORVI para la PPMYEG, se adelantó una mesa de trabajo con la profesional encargada de los temas de género de la Secretaría Distrtial de Movilidad para recibir linea técnica en relación a los módulos de formación que realiza ORVI, el propósito ha sido identificar qué aspectos se requiere fortalecer en temas de lenguaje incluyente, contenidos temáticos, imágenes de las presentaciones y grupos a quienes están dirigidas las capacitaciones, para garantizar que efectivamente esté transversalizado el enfoque. Por otra parte, dado que en las atenciones brindadas en ORVI se han identificado necesidaes asociadas a temas como: mayor carga de cuidado luego del siniestro vial en mujeres familiares de las vícitmas; se han realizado articulaciones a través de mesas de trabajo con gestoras y gestores de las manzanas del cuidado para socializarles los servicios de ORVI y tener un canal de referenciación para las personas usuarias del centro que requieran los programas del SIDICU y a su vez establecer una linea de comuniación directa con ORVI en caso que identifiquen personas vìcitmas de siniestros viales que requeiran el servicio. También, a través de la articulación con la coordinadora y gestoras de emprendimiento y empleabilidad de la Secretaría Distrital de la Mujer, se estableció el compromiso de referenciar a las ciudadanas usuarias de ORVI para que en la SDMujer puedan conocer las ofertas laborales vigentes y enlazarlas a la ruta de empleabilidad. Durante el trimestre se han referenciado a 6 mujereres.
1.2.4 Programa de sensibilización, formación y capacitación dirigido a colaboradores y colaboradoras de las entidades adscritas o vinculadas de la UAERMV en el marco de la cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público.	En el mes de marzo de 2023 se realizó la definición del programa de sensibilización de la UMV con la Secretaria de la Mujer en el marco de Cultura Libre de Sexismo y discriminación contra las mujeres en el espacio público cuya población objetivo serán las colaboradoras y los colaboradores (servidores públicos y contratistas) que no participaron en las sesiones de la vigencia 2022. Estos serán las jornadas que se realizaran durante la vigencia: 1. Discriminación laboral con enfoque de género 2. Género: categoría de análisis y enfoque 3. Derecho a una cultura libre de sexismos 4.Violencias basadas en género	En el mes de marzo de 2023 se realizó la definición del programa de sensibilización de la UMV con la Secretaria de la Mujer en el marco de Cultura Libre de Sexismo y discriminación contra las mujeres en el espacio público cuya población objetivo serán las colaboradoras y los colaboradores (servidores públicos y contratistas) que no participaron en las sesiones de la vigencia 2022. Estos serán las jornadas que se realizaran durante la vigencia: 1. Discriminación laboral con enfoque de género 2. Género: categoría de análisis y enfoque 3. Derecho a una cultura libre de sexismos 4.Violencias basadas en género

1.2.5 Programas de sensibilización, formación y capacitación dirigidos a colaboradores y colaboradoras de las entidades adscritas o vinculadas al IDU en el marco de la cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público.	De los 5 programas proyectados para desarrollar en el año 2023, se realizaron (3) programas que consta de 5 sensibilizaciones internas: Programa 1 ENTORNOS LABORALES SEGUROS Y DIGNOS PARA LAS MUJERES. - Tema: Conversatorio: Construyendo ambientes laborales libres de acoso (lunes, 6 de marzo de 2023) La sensibilización se llevó acabo en articulación con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el acompañiento de la profesional Xiomara Rodriguez, con una intensidad horaria de 1 hora de forma híbrida, dirigida a funcionarios, contratistas y colaboradores del IDU. Para el desarrollo de la actividad se inició con un diálogo entre la invitada, el jefe de la Subdirección Técnica de Recursos Humanos y la representante del Comité de Convivencia laboral. Posteriormente se inicia el conversatorio, abarcando los siguientes temas: - Conceptos generales - Ley 1010 de 2006 - Base de las relaciones humanas - Modalidades de acoso laboral - Autogestión de la convivencia laboral - Consecuencias psicológicas y laborales - Tratamiento sancionatorio - Conclusiones, reflexiones y preguntad de los asistentes. Total Participantes: 210 Mujeres: 142 Hombres: 68 - Tema: Presentación: Impacto del teletrabajo sobre la calidad de vida de servidoras y servidores públicos del IDU (martes, 7 de marzo de 2023) La presentación se llevó acabo a partir del trabajo como opción de grado a Maestria de la profesional Ariadna Rodriguez Vargas, con una intensidad horaria de 1 hora de forma híbrida dirigida a funcionarios, contratistas y colaboradores del IDU. La finalidad de este espacio fue dar a conocer los resultados del estudio realizado sobre el impacto en la calidad de vida de funcionarias y funcionarios del IDU, que voluntariamente se han acogido a la modalidad de teletrabajo y se presentaron los aspectos mas relevantes del estudio : - Caracterización de los trabajadores del Instituto, en el cual se evidencia que existe un porcentaje mayor de mujeres laborando en la entidad.	De los 5 programas proyectados para desarrollar en el año 2023, se realizaron (1) programas que constan de 4 sensibilizaciones internas. Programa 1 - Tema: Estrategia Date Cuenta, Pita y Avisa (Miercoles, 7 de junio de 2023) La sensibilización se llevó acabo en articulación con Transmilenio con el acompañamiento de Profesional de Responsabilidad Social Yanira Vargas Carrillo, con una intensidad horaria de 1 hora de forma presencial, dirigida a funcionarios, contratistas y colaboradores del IDU. Para el desarrollo de la actividad se inició con un diálogo en la cual consiste en la explicación de la estrategia, abarcando los siguientes temas: - Identificación de los comportamientos que se consideran acoso en el espacio público y transporte público. - Tipos de acoso - Qué pasa cuando pitas? - Líneas de atención Total Participantes: 350 Mujeres: 198 Hombres: 152 - Tema: Socialización Política Publica Mujer y Equidad de Género (Martes, 13 de junio de 2023) La sensibilización se realizó a través de charlas de inducción tipo café mundial con servidores(as) de la Entidad posesionados durante los últimos 6 meses. En esta jornada se dio a conocer la Política Pública LGBTI y los compromisos pactados en el plan de acción de la misma Fechas de la jornada: 13 de junio de 2023 Total participantes: 28 Mujeres: 19 Hombres: 9
1.2.6 Estrategias de divulgación y sensibilización dirigidas a funcionarios y funcionarias, a las y los colaboradores o agentes del sistema, así como a personas usuarias en el marco de la cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público.	Para esta vigencia se tienen programadas 4 estrategias, la primera para el 15 de marzo (conmemorando el mes de la mujer), la segunda para el 28 de mayo, la tercera para el 25 de noviembre y la cuarta para el 04 de diciembre. A continuación se describe la implementación de la estrategia del 15 de marzo: Se realizó el diseño e implementación de la estrategia de divulgación y sensibilización Date Cuenta, es Violencia ¡Pita y Avisa! que tiene el objetivo de sensibilizar y busca generar transformación cultural a través de acciones de corresponsabilidad, empatía y persuasión en los entornos en donde se presente una situación de vulneración para las mujeres en el Sistema Integrado de Transporte Público. Dicha campaña se llevó a cabo en articulación con las entidades distritales: Secretaría de la Mujer, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Conviencia y Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; en el marco de la campaña distrital sombrilla #BOGOTA SE LA JUEGA POR LAS MUJERES, para conmemorar el mes de la Mujer. Esta estrategia basa su principal objetivo en la entrega de un silbato el cual debe ser usado como mecanismo de alerta para disuadir a los potenciales agresores y alertar sobre emergencias que pongan en riesgo la integridad sexual de las mujeres. Asimismo, el sonido del silbato permite a los equipos en vía del Sistema TransMilenio (operadores y operadores, personal de atención en vía, vigilancia, aseo y personal de los equipos reguladores y gestores de conviencia) reaccionar ante cualquier emergencia que involucre cualquier agresión, abuso y acoso a una mujer. Lo desarrollado: 1. Conformación de la brigada "Date Cuenta Pita y Avisa": se realiza convocatoria a líderes y lideresas de las localidades, comunidad universitaria, colaboradores y colaboradoras de entidades distritales y población usuaria a unirse a la brigada. 2. Diseño digital e impreso de plegables discriminando la información por grupo objetivo. Grupo 1: Equipos en vía "Qué hacer si escuchan el silbato", Grupo 2: Brigada "Date Cuenta Pita y Avisa" "¡Ahora haces parte de la Brigada "Date Cuenta Pita y Avisa!" 3. Diseño y producción de 5000 manillas 10000 plegables y 5000 silbatos para la Brigada "Date Cuenta Pita y Avisa" 4. Lanzamiento de la estrategia que incluyó una rueda de prensa con la Alcaldía Mayor de Bogotá. 5. Desarrollo de un boletín de prensa. 6. Producción de nueve (9) piezas audiovisuales discriminando la información por grupo objetivo. Una de las piezas contó con la artiuclación de Secretaría de la Mujer para socializar qué y cuáles son las violencias contra las mujeres. Todas las piezas son para uso interno. 7. Canales de comunicación usados para la estragegia: cuñas radiales (plan de medios), Centro de Emisión Radial de TRANSMILENIO S.A., diseño y divulgación de piezas para redes sociales, altavoces de los portales y tableros electrónicos de estaciones y portales. 8. Activación BTL: Desde el 15 y hasta el 31 de marzo del 2023 se llevó a cabo la activación BTL "Trans Emoticos", las cuales se	En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Visibilidad Lesbica, TRANSMILENIO S.A. realizó la divulgación del mensaje: "Día de la Visibilidad Lésbica: libres e iguales" a través de los tableros electrónicos del Sistema TransMilenio y TransMiCable.

3.1.2 Capacitaciones al personal, operadores y empresas vinculadas al sector transporte en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	En el primer trimestre del año se realizaron 2 capacitaciones con conductores de SITP del taller Mujer y transporte "Un deseo de esperanza" que tiene como objetivo generar procesos de reflexión frente a las conductas de acoso sexual, discriminación, subordinación, exclusión y tocamientos que enfrentan las mujeres durante los desplazamientos que realizan en la ciudad e incentivar decisiones de comportamientos cuidadores para garantizar la igualdad, respeto y valoración de las mujeres en la movilidad. En estas capacitaciones participaron 90 conductores, de las cuales 4 se identificaron de género femenino y 86 se identificaron de género masculino; los participantes estaban en el rango etario de los 29 a los 59 años.	En el II trimestre del año se realizaron 13 capacitaciones con conductores y conductoras de SITP del taller Mujer y transporte "Un deseo de esperanza" que tiene como objetivo generar espacios de reflexión sobre lo comportamientos de acoso sexual, discriminación y exclusión hacia las mujeres en los desplazamientos que realizan en la ciudad, con el fin de incentivar el desarrollo de conductas protectoras que garanticen el respeto hacia los derechos de las mujeres en la movilidad . En estas capacitaciones participaron 295 conductores, de los cuales 5 personas se identificaron con género femenino y 290 con género masculino; los participantes estaban en el rango etario de los 18 a los 59 años.
3.1.3 Capacitaciones al personal, operadores y empresas vinculadas al IDU en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	Al corte del trimestre se realizaron 3 capacitaciones, las cuales tratataron los siguientes temas de: i) Violencia basada en genero, ii) acoso sexual en el espacio público y; iii) Ley 1257 de 2008. Grupo 1 Fecha: 16 de marzo de 2023 Proyecto: Avenida Guayacanes Tramo 2 Total participantes: 27 personas (mano de obra no calificada, personal administrativo y gestores sociales) Mujeres: 12 Hombres: 15 Grupo 2 Fecha: 16 de marzo de 2023 Proyecto: Avenida Guayacanes Tramo 2 Total participantes: 22 personas (mano de obra no calificada) Mujeres: 6 Hombres: 16 Grupo 3 Fecha: 16 de marzo de 2023 Proyecto: Avenida Guayacanes Tramo 2 Total participantes: 15 personas (mano de obra no calificada) Mujeres: 1 Hombres: 14 Cada espacio tuvo una duración de una hora, cuyo objetivo fue sensiblizar sobre las diferentes violencias en el espacio público (transporte público, en los parques, en las escuelas, los lugares de trabajo y alrededor de ellos), como en el espacio privado (ámbito familiar - hogar), buscando lograr un cambio transformador hacia el reconocimiento de las violencias y sus consecuencias.	En el trimestre no hubo avances cualitativos, sin embargo, se adelantaron reuniones con Secretaría de la Mujer para definir el cronograma de actividades a realizar durante el tercer trimestre de 2023
3.1.4 Socialización o capacitación a colaboradores y colaboradoras, funcionariado, operadores y empresas vinculadas al sector transporte de Transmilenio en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	Durante este periodo no se hicieron socializaciones a colaboradores y colaboradoras, funcionariado, operadores y empresas vinculadas al sector transporte de Transmilenio en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	Durante el II trimestre de la vigencia, TRANSMILENIO S.A. en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer llevó a cabo tres (3) jornadas de capacitación a integrantes de las empresas operadoras: Bogotá Móvil, Capital Bus y Somos Usme (sistema troncal), en las cuales se abordaron temáticas relacionadas con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, que incluya el “Protocolo de prevención, atención y sanción de violencias contra las mujeres en el Transporte”.
3.1. 9 Estudio sobre movilidad y género a nivel ciudad, con énfasis en la movilidad del cuidado y la seguridad personal	El producto no fue finalizado en el año 2021. Luego de la firma del convenio de cooperación técnica no reembolsable con la CAF - Banco Interamericado de Desarrollo de América Látina - para financiar el Estudio de Movilidad y Género, se trabajó en la redacción y ajustes de los términos de referencia para escojer el consultor que va hacer el Estudio.	El producto no fue finalizado en el año 2021. Luego de la firma del convenio de cooperación técnica no reembolsable con la CAF - Banco Interamericado de Desarrollo de América Látina - y la escogencia del consutor para realizar el Estudio de Movilidad y Género, se realizó una reunión de pre-inicio de la consultoría en el que se habló sobre las expectativas que tiene la SDM del Estudio. También durante el trimestre se realizaron los tramites para ampliar el tiempo del convenio a través de la firma de la Adenda N°1, y así lograr que el cronograma de la consultoría coincida con los tiempos del convenio. De esta manera, el convenio paso de finalizar el 29 de oct de 2023 a finalizar el 29 de marzo de 2024. Igualmente, la CAF realizó las gestiones internas para la aprobación del contrato con Sensata y se está a la espera de la firma e inicio de la consultoría.

3.2.2 Acciones de implementación y seguimiento del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias Contra las Mujeres en el Espacio y el Transporte Público en el Distrito Capital.	Entre los meses de febrero y marzo de 2023, en el marco de implementación del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias Contra las Mujeres en el Espacio y el Transporte Público en el Distrito Capital, se realizaron las siguientes acciones: 3 sensibilizaciones en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en frentes de obra de la Entidad en: Moralba 2do sector en la localidad de Kennedy enfocada en la prevención del acoso sexual callejero, en la localidad de Fontibón el 14 de febrero se realizó sensibilización sobre la ruta local de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, finalmente el pasado 17 de marzo en el barrio Britalia de la localidad de Kennedy también se realizó una sensibilización en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias con enfoque en la prevención del acoso sexual callejero. Cabe mencionar que en el mes de enero se presentó un contingencia de contratación, razón por la cual no pudieron realizarse las acciones correspondientes.	En el mes de mayo de 2023 se realizó 1 sensibilización a los operarios, técnicos e ingenieros en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en frentes de obra de la Entidad en el barrio los Angeles de la localidad de Engativá enfocada en la prevención del acoso sexual callejero y se realizó la sensibilización sobre la ruta local de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio.
3.2.3 Reporte de los casos de violencias contra las mujeres que se presentan en el Sistema TransMilenio y se encuentren registrados en el aplicativo de gestión y control de la operación	Entre los meses de enero a marzo de 2023 se identificaron 105 casos de violencia basada en género. A continuación se desagrega esta cifra por mes: Enero: 31 Febrero: 33 Marzo: 41 Los casos fueron identificados por el equipo territorial (Gestoras/es de convivencia y Reguladoras/es de evasión), el equipo de seguridad privada, personal de Policía del componente de transporte masivo y colaboradoras/es del Sistema. Con la creación de la estrategia PAB (Puntos de Asistencia Básica) se acompañó mediante primeros auxilios psicológicos, interposición de denuncias, escucha y activación de líneas distritales de atención a víctimas de eventos de violencia sexual, física, psicológica y/o patrimonial.	Durante el periodo fueron identificados y gestionados 45 casos de violencia basada en género por parte del equipo Gestores de Convivencia de TRANSMILENIO S.A en los Puntos de Asistencia Basica - PAB. Del universo de casos identificados, 26 casos ocurrieron al interior del Sistema y 19 en espacios diferentes a infraestructura y móviles del Sistema. En 24 de los 45 casos identificados se evidencian comportamientos relativos a la categoría daño o sufrimiento sexual establacida en la Ley 1257 de 2008.
3.3.8 Estrategia integral para el mejoramiento de la experiencia de viaje y la seguridad de las mujeres usuarias y prestadoras del servicio de transporte público individual (Taxi)	Durante la vigencia del 2023 se contempla realizar nueve (9) acciones: 1. Elección de la Representante mujer conductora 2. Estructuración de la Estrategia de Ggénero para el TPI durante el 2023 3. Reunión con representantes del gremio para presentar el plan de trabajo 4. Divulgación de la pieza de comunicación sobre una madre taxista cabeza de hogar para conmemorar el día de la madre 5. Cinco (5) semilleros sobre prevención de violencias de género Bajo ese marco, para el primer trimestre se realizan las siguientes actividades: 1. Elección de la Representante mujer conductora (ejecutado el 25 de enero) 2. Estructuración de la Estrategia de Género para TPI 2023 (febrero). 3. Reunión con representantes del gremio con el fin de presentar el plan de trabajo (ejecutado 18 de marzo) 4. Semillero de tipos de violencia y normativa (ejecutado el 13 de marzo).	Dadas las 9 actividades contempladas para realizar durante la vigencia del 2023, este trimestre se ejecutó las siguientes: 1. Divulgación de la pieza de comunicación sobre una madre taxista cabeza de hogar para conmemorar el día de la madre (ejecutado el 14 de mayo) 2. Semillero de Resiliencia realizado el día 16 y 25 de mayo Para “entender la manera como las actividades descritas se encauzan para el logro del mejoramiento de la experiencia de viaje de las ciudadanas y prestadoras del servicio”, se debe entender el concepto de calidad de servicio. El cual, en términos generales y dado el contexto complejo del servicio de Transporte Público Individual, es aquello que apunta a la satisfacción de las personas o clientes. Bajo ese panorama, la SDM ha ido construyendo instrumentos de medición de la experiencia de viaje para las y los usuarios, así como para las y los prestadores, con el fin de generar mecanismos que propendan por la gestión de calidad del servicio, desde los diferentes actores involucrados en el servicio del TPI. De manera que, los factores y atributos que a la ciudadanía identifica como de importancia para intervenir es la seguridad de las mujeres. Con base en la literatura, una de las formas para actuar en este ámbito es mediante la socialización de prevención e identificación de violencias de género. Por ello, todas las actividades contempladas para la vigencia del 2023 le apuntan a promover habilidades y disposiciones para hacer del taxi un espacio más seguro y aumentar las condiciones de seguridad de las mujeres cuando viajen en taxi. Por lo anterior, la actividad de la conmemoración del día de la madre tuvo como objetivo reconocer el trabajo de cuidado que realizan las madres, teniendo en cuenta que la mayoría de las conductoras del gremio son madres que realizan trabajos de cuidado a sus hijas e hijos. Igualmente, los temas tratados en el semillero de Resiliencia, donde se contó con la participación de la Fundación Nazer, fueron: normativas de prevención de violencia en contra de las mujeres, prevención de violencias en contra de las y los niños, y aspectos clave sobre el parto humanizado.

3.3.9 Capacitaciones y acciones de comunicación y cultura ciudadana dirigidas a promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en el sistema de movilidad.	*Acciones de Comunicación: En este primer trimestre de 2023 se realizaron 6 campañas/eventos los cuales se divulgaron a través de diferentes medios de comunicación, en torno a la conmemoración de la lucha por la igualdad de derechos, a propósito del Día Internacional de la Mujer, resaltando el compromiso de la SDM de promover la eliminación de violencias contra las mujeres en espacios públicos, así como acciones que contribuyan a cerrar la brecha de género: 1. Reconocimiento a las mujeres conductoras en el marco de la campaña Bogotá se la juega por las mujeres. 2. Participación en el foro "Liderando el cambio en el transporte" organizado por el BID 3. Apoyo a la estrategia de seguridad para las mujeres en espacios públicos a través de la promoción de la red de cicloparqueados.4. Apoyo a la estrategia de Avantia, "Ciudades inteligentes y equidad de género. 5. Conversatorio dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas Locales, "Mujer y Movilidad" . 6. Ingreso al equipo, y participación del lanzamiento del Observatorio Latinoamericano de Género y movilidad. *Capacitaciones: En el primer trimestre se desarrollaron 3 capacitaciones denominadas "Taller de mujer y transporte" con ciudadanía en general, en las que se promovió los derechos de las mujeres, donde los participantes generaron los siguienets compromisos: brindar apoyo a las mujeres que se encuentran en situaciones de peligro, tener más empatía con los demás y en especial con las mujeres en el sistema de movilidad, promover el respeto a los demás sin importar su forma de vestir o de expresarse. Participaron en total 207 personas de las cuales 71 se identificaron de género femenino y 136 de gérero masculino. Los participantes estaban en el rango etario de los 18 a los 44 años.	*Capacitaciones En e l II trimestre del 2023 se desarrollaron un total de 18 capacitaciones distribuidas de la siguiente manera: 14 capacitaciones denominadas "Taller de mujer y transporte" y 4 capacitaciones denominadas Módulo seguridad vial ciclistas con la ciudadanía en general, en las que se promovieron la igualdad de derechos de las mujeres y la autoreflexión sobre conductas que generan discriminación y violencia hacia estas. Es estas capacitaciones los participantes se comprometieron a: tratar con respeto a la mujeres durante sus trayectorias en la ciudad, a ser más tolerantes con los diversos actores viales, a enseñar acciones cuidadoras hacia las mujerea sus hijos y a las personas con que comparten en sus entorno cotidianos, a generalizar la cultura de respeto hacia las mujeres, a cuidar los espacios para estas, a adquirir más conocimientos sobre sus derechos y manejar de manera segura y preventiva en tolerancia hacia los diferentes actores viales. En las capacitaciones participaron un total de 435 personas personas de las cuales 86 personas se identificaron como mujeres y 349 como hombres. Los participantes estaban en el rango etario de los 18 a mayores de 60 años. Campañas: Para el II Trimestre de 2023, se continua con la implementación de la campaña Un Pedido Por la Vida, donde se realizaron 6 jornadas pedagógicas con enfoque de cultura ciudadana en reconocimiento de violencias basadas en género, que contó con un módulo sobre identificación y prevención del acoso sexual, discriminación y violencia hacia las mujeres en el sistema de movilidad, en los cuales se logró sensibilizar a 224 ciclistas y 10 motociclistas domiciliarios. Así mismo, todas nuestras campañas incluyeron las “Recomendaciones para prevenir la discriminación en los medios hacia las mujeres en sus diferencias y diversidad”, de la Secretaría Distrital de la Mujer. Fortalecimos así el propósito de diseñar imagen y piezas de campañas en comunicación en redes sociales y en calle donde no se sexualiza a las mujeres, donde no se apela a estereotipos laborales, de cuidado o maternidad, y donde además se convierten en protagonistas como empleadas de la entidad, como ciudadanas y actoras viales en igualdad de derechos.
10.1.2 Estrategias de promoción del uso de la bicicleta enfocadas en el aumento del uso de la bicicleta por parte de las mujeres.	Para este primer trimestre desde el equipo de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón en conjunto con la oficina de gestión social y la referenta de la Secretaria de la Mujer para el sector Movilidad, en el marco de la implementación de la Estrategia de promoción del uso de la bicicleta enfocadas en el aumento del uso de la bicicleta por parte de las mujeres se han realizado las siguientes acciones: mesas técnicas para definir las acciones para el año 2023, en las cuales se programaron 2 acciones de cualificación. La primera acción se realizó en el marco de la conmemoración del 8m una acción de resignificación del espacio público con enfoque de género en la Alameda el porvenir en la manzana del cuidado y barrio vital el porvenir, con las siguientes actividades: •Taller de mecánica básica por parte de iniciativa social Mételе Pedal •Jornada informativa sobre servicios y herramientas desde la secretaria de la Mujer •Circuito denominado Familias que cuenta por la Fundación Mamacitas en bici •Participación activa del Consejo local de Bosa.	Desde el equipo de la Subdirección de la bicicleta y peatón se proyecta para la vigencia 2023 las siguientes acciones y % asignado en la estrategía. ACCIÓN 1 : Realizar acciones para la resignificación y apropiación del espacio publico con mujeres ciclistas 30% *Realizar acción de resignificación en el espacio publico con población ciclistas, en el marco de la conmemoración de fechas emblemáticas relacionada a los derechos de las mujeres(8M, 25N, 4D, Semana Bici) 7,5% * Determinar cronograma de acciones de resignificación con SDMujer y articulación interinstitucional necesaria. 7,5% * Realizar mesas de trabajo con mujeres ciclistas y consejeras bici para definir su participación en los puntos de resignificación definidos.7,5% * Establecer alianzas interinstitucionales para realizar acciones de resignificación. 7,5% ACCIÓN 2 : Fortalecer la participación de colectivas y mujeres ciclistas en los consejos de la bici. 35% ACCIÓN 3: Realizar acciones de sensibilización en paridad, enfoques de género y derechos de las mujeres, rutas de atención y transformación de las masculinidades a grupos identificados y en articulación con entidades del Distrito. 10% ACCIÓN 4: Implementación de Incentivos becas de culturales 25% En linea con lo anterior se evidencia lo siguiente para el segundo trimestre: Acción 1: Realizar acciones para la resignificación y apropiación del espacio publico con mujeres ciclistas Para este segundo trimestre desde el equipo de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón en conjunto con la referente de la Secretaria de la Mujer para el sector Movilidad se realizó mesas técnicas y de concertación en donde se establece porcentaje para cada una de las acciones propuestas en el marco de la estrategia para la promoción del uso de la bicicleta por parte de las mujeres como bien se habia establecido en el reporte anterior Para el reporte anterior en donde se realiza una (1) acción en el marco de la resignificación de espacio público y la conmemoración del 8 de marzo se le asigna su porcentaje de ejecución. Avance: 10% para el primer trimestre modificando el % de avance reportado anteriormente Acción 2: Fortalecer la participación de colectivas y mujeres ciclistas en los consejos de la bici

10.1.9 Estrategia de reducción del gasto en transporte de los hogares con jefatura femenina para que de no supere el 15% de sus ingresos	La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) con el objetivo de caracterizar la movilidad dentro de la ciudad de Bogotá D.C. está ejecutando el contrato de consultoría No. 2022-1972, cuya contraparte es el consorcio ENCUESTA MOVILIDAD 2023 para "Realizar la encuesta de movilidad que comprende la Encuesta Origen Destino De Hogares EODH y la Encuesta Origen Destino de Interceptación EODI, para Bogotá y los municipios vecinos de su área de influencia y la actualización del modelo de transporte de cuatro etapas del área de estudio". Paralelamente se está ejecutando el contrato de consultoría No. 2022-1995 para realizar la interventoría técnica, administrativa, legal y financiera del contrato No. 2022-1972. En los tres meses que llevan los dos contratos se han entregado los productos Plan de trabajo, Diseño muestral, Borrador del formulario EODH, Prueba piloto y Formulario final de la EODH. Es de anotar que en el diseño muestral la categoría sexo es un dominio y en el formulario final quedaron preguntas relacionadas con los viajes del cuidado, caracterización de las madres cabeza de familia y violencia sexual en el transporte público. Por otro lado, se está trabajando junto a Transmilenio en un forma de brindar la información desagregada por sexo sobre el uso de los actuales beneficios de tarifarios. En el momento existen dificultades para observar el uso de los beneficios por sexo historicamente, pero se está desarrollando una comunicación efectiva para tener la información desagregada mes a mes.	La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) está ejecutando el contrato de consultoría No. 2022-1972 para desarrollar la ENCUESTA MOVILIDAD 2023. Durante este trimestre se está realizando el trabajo de recolección de campo de EODH. Es de anotar que en el diseño muestral la categoría sexo es un dominio y en el formulario final quedaron preguntas relacionadas con los viajes del cuidado, caracterización de las madres cabeza de familia y violencia sexual en el transporte público.
11.1.9 Estrategia de participación con enfoque de género en el sistema distrital del cuidado.	Para esta vigencia, se determinó realizar 2 acciones de verificación de los cambios generados por el proyecto en la zona escolar de Kennedy. Se llevó a cabo un recorrido territorial proyecto piloto “Circuitos de Cuidado Kennedy”, el cual inició a las 9:00 am del 18 de enero de 2023 en la localidad de Kennedy, UPZ Kennedy Central, zona de influencia del proyecto piloto “Circuitos de Cuidado Kennedy” con las profesionales Lina Agudelo y Mireya Martínez de la Oficina de Gestión Social, con el objetivo de realizar un recorrido territorial para identificar avances en las acciones proyectadas para el piloto, tales como: mejoramiento de la señalización de la zona y continuidad de la ciclorruta existente. Ante lo cual se inicia el recorrido en la Carrera 78K #37 A - 53 Sur, identificando mejoramiento en la señalización de paso seguro sobre la calle 38 sur con carrera 78m. En el recorrido cerca del Colegio Japón, se encuentra que en las inmediaciones del colegio se realizó adecuación de la malla vial de la calle 38c entre la Kr 78b y la kr 78g, se colocó semáforo en la KR 78b con calle 38c, y actualmente están realizando adecuación de la kr 78g.	* La acción queda finalizada en el II trimestre como se manifestó en el reporte del I trimestre.Se finaliza acción en la localidad de Kennedy y se realiza la compilación y presentacion de los resultados obtenidos del desarrollo de las acciones ejecutadas. De esta forma se culminan las dos acciones propuestas en el primer trimestre. *Presentación de resultados de diagnóstico al IED El Japón con el fin de informales frente a los hallazgos de los talleres de cartografia, adicionalmente, se hizo un proceso de reconocimiento de niñas y niños que viajan en bicicleta con sus cuidadores, identificando 69 estudiantes entre los 8 y 12 años. *Contacto con la IED Tom Adams sede b, con el fin de presentar los hallazgos identificados en la fase de diagnóstico y reconocer la población de niños y niñas que se transportan en bicicleta al colegio con sus cuidadores/as, identificando una población de 52 niños y niñas entre los 8 y 12 años. * Se realiza una reprogramación ya no se van a realizar 2 acciones sino 6 acciones, lo que quiere decir que para el III y IV trimestre tendremos 4 acciones más, Estas acciones se realizarán priorizando una localidadd teniendo en cuenta el número de niñas, niños, adolescentes, cuidadoras y cuidadores que realizan viajes en Bici hacia el colegio y desde el colegio. Se seleccionará una institución educativa, buscando obtener rutas de confianza desde y hacia los alrededores del colegio en donde los bici usurarios podrán circular con una mayor seguridad y mejor calidad de viaje. El Objetivo:Mejorar la seguridad vial, la calidad del viaje de niñas y niños y sus cuidadoras y cuidadores, especialmente mujeres que se transportan en Bici hacia y desde el Colegio. Acciones: 1. Generar una caracterización en porcentajes de genero de las niñas, niños, cuidadoras y cuidadores que realizan viajes hacia y desde el colegio en Bici. 2. Realizar un taller de Formación en Seguridad Vial, con la población previamente caracterizada 3. Realizar recorrido técnico con el fin de evaluar las posibles acciones de mejora, en la infraestructura segura para bicicletas, señalización de zonas escolares y pasos peatonales. 4. Realizar articulación con dependencia se SDM como subdirección de bicicleta y peatón, señalización y gestión en vía. Donde se definan la oferta institucional que se debe dirigir a la zona priorizada.
11.1.10 Implementar una estrategia de capacitación y formación con enfoque de género sobre temas asociados a movilidad.	Durante el primer trimestre del año se dio inicio a la planificación de las acciones de la estrategia de capacitación y formación con enfoque de género, donde se define que se van a realizar 15 acciones durante la vigencia, buscando generar un cambio en los siguientes ámbitos: - Resignificación y apropiación del espacio publico con mujeres ciclistas - Consejos de la bicicleta - Los equipos de la SDM priorizados a partir de su relacionamiento con la ciudadanía Para el presente trimestre el equipo de la SDMovilidad en conjunto con el de la SDMujer realizaron una capacitación el 30 de marzo de 2023 para las entidades del sector movilidad sobre los enfoques de Derechos Humanos, de Género y Diferencial, relacionados con las acciones del plan de acción de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, en este taller participaron 6 personas, 4 mujeres y 2 hombres	En el presente trimestre el equipo de la SDM desde la OGS convoco y capacito a los 20 gestores de los Centros Locales de Movilidad en temas de Política Pública de Mujer y Equidad de Género y Política Pública LGTBI Con una participación de 32 personas 25 mujeres y 7 hombres. En la vigencia anterior se realizó una piloto de capacitaciones dirigidas al equipo de profesionales y técnicos de la Subdirección de la Bici específicamente a los que tienen que ver con ciclo infraestructura, y en razón a que en esta vigencia hay varios funcionarios y contratistas nuevos asignados en esta labor los cuales deben recibir esta capacitación en pro del desarrollo de sus obligaciones, de igual forma se revisó y se ajustó el plan de capacitaciones para desarrollar en los trimestres III y IV de esta vigencia. Se plantea la realización de 7 módulos de capacitación cada uno con una duración de 2 horas dirigido específicamente a este grupo de valor. * Con respecto a las 15 acciones mencionadas en el reporte del I trimestre se han desarrollado asi: * Con fecha al 30 de junio tenemos dos capacitaciones de las 15 propuestas, lo que indica que faltan 13 capacitaciones por realizar. De estas 13 capacitaciones 7 serán dirigidas al grupo de valor de ciclo infraestructura y 6 capacitaciones que van a responder a Resignificación y apropiación del espacio público con mujeres ciclistas; Consejos de la bicicleta y equipos de la SDM priorizados a partir de su relacionamiento con la ciudadanía. Teniendo esto claro no se genera cambio en la cantidad de las capacitaciones, estamos ajustando e incluyendo un grupo de valor para realizar dicha acción y finalmente se cumple con las 15 capacitaciones propuestas.

Producto esperado	Trimestre 1 (Ene - Mar)
9.1.2 Incentivos para organizaciones de mujeres y mujeres diversas que aporten al mejoramiento del entorno desde la innovación social.	La estrategia Obras con Saldo Pedagógico 2023 dirigida a Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales para intervenciones menores en el espacio público cuyo propósito es promover la participación ciudadana y la apropiación del territorio, se asignan 2 iniciativas a organizaciones de mujeres en articulación con Juntas de Acción Comunal. Del 4 de marzo al 12 de abril se radican las propuestas. El 1 de junio de 2023 se publicará el resultado. Se hizo entrega de la Obras con Saldo Pedagógico desarrollada por la Junta de Acción Comunal del Barrio Santa Sofia en Barrios Unidos con la Mesa de Graffity de Mujer bajo la convocatoria de Obras con Saldo Pedagógico 2.0. El 4 de marzo se entregó un entorno embellecido y mejorado en el puente vehicular troncal NQS con calle 80b. La Ciudadanía postuló esta obra con el propósito de intervenir este corredor de alto tráfico con alta percepción de inseguridad debido a la presencia de ciudadanos habitantes de calle y baja iluminación, con un mural co-creado se sensibilizó acerca de la cultura ciudadana, la correcta disposición de residuos.
9.1.3 Capacitaciones en programas para el desarrollo de capacidades y habilidades para mujeres diversas en temas de construccion y mantenimiento de las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entornos	Se realizarón las visitas de campo con la finalidad de identificar y proponer los barrios en los cuales se pueden plantear realizar las Capacitaciones: barrios El Espino y Alpes localidad Ciudad Bolívar, barrios Sierra Morena y Portal del Divino en la localidad Usme. En alguno de estos barrios se realizará la primera capacitación.
9.1.8 Subsidios en la modalidad de vivienda nueva o usada para familias vulnerables con jefatura femenina personas con discapacidad, victimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.	En el periodo de enero- marzo se asignaron mediante acto administrativo 823 subsidios de vivienda a hogares donde la postulante principal es mujer de la siguiente manera: 536 subsidios a hogares de mujeres beneficiados en la modalidad de subsidio de soluciones habitacionales programa de arrendamiento social "MiAhorro MiHogar" . 287 subsidios para adquisición de vivienda nueva a hogares de mujeres (postulante principal mujer) en las siguientes modalidades: - Subsidio complementario a mi Casa Ya (47) - Elegibilidad y convenios (3) y Oferta Preferente (237). Las asignaciones de este trimestre se realizaron mediante acto administrativo
9.1. 9 Intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual.	Acompañamiento al contratista Consorcio Innovaparques y la interventoría Proyectistas Asociados S.A.S. en comités de seguimiento y proceso de consolidación de los productos programados (cronograma, plan de trabajo, Plan de Gestión Social, entre otros). En ejecución de los contratos 1116-2022 de interventoría y 1176-2022 contratistas se desarrollaron estas actividades: Enero: Se proceso información del 1er encuentro participativo de c/u de los 12 territorios a intervenir, en las localidades de Engativá, Kennedy, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Barrios Unidos, Usme y Teusaquillo, cartografía Social, de mapa de actores, árbol de sueños, miedos y compromisos y aplicación de encuesta de percepción de espacio público, calificación características del espacio público, iluminación, vegetación, seguridad, estado de andenes, accesibilidad, si es un espacio atractivo y la diversidad de personas que lo usan. Febrero: 2dos encuentros con comunidad, en12 territorios, se divulgo el mobiliario que se pretende instalar en los parques que está sujeto a aprobación del IDRD, se informo la realización de un 3er encuentro donde se mostrara la matriz de aportes y diseños finales de la obra que a ejecutar en los parques para aprobación de la comunidad. Marzo: trabajo interventoría y contratistas en la corrección de entregables, planos, diseños y demás documentos del componente técnico antes de volver a comunidad con los diseños finales avalados por el IDRD.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-65853
Fecha: 11/09/2023 11:59:31 AM Folios: 1
Anexos: 1
Asunto: RESPUESTA AVANCE POLÍTICA PÚBLICA MUJER Y GÉNERO
Destino: ALCALDIA LOCAL DE BOSA (7)
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.PART.RELAC.COMU

Bogotá D.C.

Doctor(a):
LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
ALCALDIA LOCAL DE BOSA (7)
Dirección Electrónica: alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA AVANCE POLÍTICA PÚBLICA MUJER Y GÉNERO

Respetada Alcaldesa

En el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020 - 2030, la Secretaría Distrital del Hábitat a nivel Distrital implementa cuatro productos, los cuales se relacionan a continuación y se anexa seguimiento a 31 de julio de 2023:

9.1.2 Incentivos para organizaciones de mujeres y mujeres diversas que aporten al mejoramiento del entorno desde la innovación social.

9.1.3 Capacitaciones en programas para el desarrollo de capacidades y habilidades para mujeres diversas en temas de construcción y mantenimiento de las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entornos

9.1.8 Subsidios en la modalidad de vivienda nueva o usada para familias vulnerables con jefatura femenina personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.

9.1. 9 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual.

Por otra parte, la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT ha impulsado las siguientes acciones en Bosa para garantizar el Derecho al Hábitat y Vivienda Digna de las mujeres:

1. La SDHT ha acompañado nueve ferias de servicios para mujeres de Bosa, en las que ha brindado información y asesoría sobre la oferta de subsidios de vivienda.

2. La SDHT ha acompañado una feria interlocal de servicios SISBÉN para la comunidad LGTBTI de Bosa y Kennedy, en las que ha brindado información y asesoría sobre la oferta de subsidios de vivienda.

3. La SDHT ha apoyado el desarrollo de un Plantón mensual del Comité Local de Mujer y Género - COLMYG, el cual es un espacio de participación y empoderamiento de las mujeres en la comunidad denominado: ¡Ni una Niña! ¡Ni un Niño! ¡Ni una Mujer Más Violada en Bosa!

4. Se han acompañado desde la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad – SPRC de la SDHT, siete reuniones mensuales del Comité Local de Mujer y Género – COLMYG con el fin de apoyar y acompañar las acciones y actividades programadas por las mujeres en este espacio de participación ciudadana.

Cordialmente,

MILTON JAVIER LATORRE MARINO
SUBDIRECCION DE PARTICIPACION Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ PANQUEVA
Revisó: ANDREA JOHANA NINO ACUNA-SUBDIRECCION DE PARTICIPACION Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD -
Aprobó: MILTON JAVIER LATORRE MARINO

Producto esperado	Nombre indicador de producto	Avance a Nivel Local
Acciones de acompañamiento pedagógico y fortalecimiento a las I.E.D. urbanas y rurales para la incorporación de adecuaciones curriculares con equidad de género que aporten a la erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas.	Número de acciones de acompañamiento pedagógico y fortalecimiento a las I.E.D. urbanas y rurales para la incorporación de adecuaciones curriculares con equidad de género que aporten a la erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas realizadas	
Acompañamiento y seguimiento pedagógico y técnico a las I.E.D urbanas y rurales que reporten casos de presuntas situaciones de discriminación por causa de su identidad de género y orientación sexual, mediante acciones para dar respuesta a la ruta de atención existente.	Porcentaje de I.E.D urbanas y rurales con acciones de acompañamiento y seguimiento pedagógico y técnico	A partir de las necesidades a nivel local desde la Oficina para la Convivencia Escolar y con el apoyo de la profesional especializada en prevención de violencia sexual y violencias basadas en género, se han realizado acompañamientos pedagógicos y técnicos en las IED urbanas de la localidad en materia de prevención para casos de presuntas situaciones de discriminación por causa de su identidad de género y orientación sexual, mediante acciones para dar respuesta a la ruta de atención existente. Relacionamos así las I.E.D urbanas con acciones de acompañamiento y seguimiento pedagógico y técnico, durante el 2023: E**spacios pedagógicos de prevención de situaciones de discriminación, hostigamiento y/o violencia**

		por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas: 1.1. 09-02-2023 - Espacio pedagógico de prevención en el Colegio Los Naranjos (IED) en el cual participaron 31 estudiantes de Ciclo 5. 1.2. 12-04-2023 - Espacio pedagógico de prevención en el Colegio Alfonso López de Michelsen (IED) en el cual participaron 39 estudiantes de Ciclo 4. 1.3. 13-06-2023 - Espacio pedagógico de prevención en el Colegio Soledad Acosta de Samper (IED) en el cual participaron 34 estudiantes de Ciclo 3. 1.4. 22-06-2023 - Espacio pedagógico de prevención en el Colegio Ciudadela Educativa de Bosa (IED) en el cual participaron 82 docentes de jornada mañana. 1.5. 22-06-2023 - Espacio pedagógico de prevención en el Colegio Ciudadela Educativa de Bosa (IED) en el cual participaron 66 docentes de jornada tarde. 1.6. 21-07-2023 - Espacio pedagógico de prevención en el Colegio Pablo de Tarso Sede A (IED) en el cual participaron 25 estudiantes de ciclo 3. 1.7. 21-07-2023 - Espacio pedagógico de prevención en el Colegio Pablo de Tarso Sede A (IED) en el cual participaron 25 estudiantes de

		ciclo 3. **Mesas técnicas para acompañamiento a casos por situaciones de discriminación, hostigamiento y/o violencia por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas:** 2.1. 29-05-2023 - Mesa técnica en el Colegio Ciudadela Educativa de Bosa (IED) en la cual participaron 4 personas, 2 representantes del Colegio y 2 representantes de la OCE. 2.2. 13-06-2023 - Mesa técnica en el Colegio Ciudadela Educativa de Bosa (IED) en la cual participaron 4 personas, 2 representantes del Colegio, 2 representante de la DIIP y 1 representante de la OCE. 2.3. 14-06-2023 - Mesa técnica en el Colegio Ciudadela Educativa de Bosa (IED) en la cual participaron 2 personas, representante del Colegio y representante de la OCE. 2.4. 14-06-2023 - Mesa técnica en el Colegio Soledad Acosta de Samper (IED) en la cual participaron 4 personas, 2 representantes del Colegio, 1 representante de la DIIP y 1 representante de la OCE. 2.5. 08-07-2023 - Mesa técnica con exalumno del Colegio Germán Arciniegas (IED) en el cual participaron 2 personas, Exalumno y representante de la OCE. 2.6. 19-07-2023 - Mesa técnica en el Colegio Soledad Acosta

		de Sámper (IED) en el cual participaron 06 personas, 2 representantes del Colegio, 2 acudientes del estudiante, 1 representante de la DIIP y 1 representante de la OCE. 2.7. 26-07-2023 - Mesa técnica en el Colegio Alfonso Reyes Echandía (IED) en el cual participaron 3 personas, 1 representante del Colegio, 1 representante de la DIIP y 1 representante de la OCE. 2.8. 28-07-2023 - Mesa técnica con exalumno del Colegio Germán Arciniegas (IED) en el cual participaron 2 personas, Exalumno y representante de la OCE. 2.9. 01-08-2023 - Mesa técnica en el Colegio Kimy Pernía Domicó (IED) en el cual participaron 3 personas, de las cuales 1 estaba en representación de orientación escolar, 1 de la DIIP y 1 de la OCE 2.10. 01-09-2023 - Mesa técnica en el Colegio Liceo Alfredo Nobel en el cual participaron 11 personas, 7 de ellas representantes del Colegio, 1 representante de la DIIP, 1 representante de la Dirección de Relaciones con el Sector Privado (DRSP-SED) y 2 representantes de la OCE.

4.1.4 Escuela de liderazgo para niñas y mujeres jóvenes en el marco del proyecto INCITAR 21	Porcentaje de iniciativas lideradas por mujeres niñas y jovenes promovidas y acompañadas pedagógicamente desde la escuela de liderazgo.	***INCITAR para la paz***, busca potenciar la capacidad transformadora de las comunidades educativas fortaleciendo el empoderamiento, la movilización y la incidencia de cada uno de sus miembros para transformar la realidad y consolidarse como la generación de la paz, fortaleciendo el trabajando en red, compartiendo experiencias y fortaleciendo lazos de confianza, solidaridad y colaboración. A partir del desarrollo de iniciativas ciudadanas integrales que apuesten por el bien común: A nivel Local tenemos 32 IED han participado en escuelas de liderazgo ligadas a cátedras de paz en la Localidad (Ver Anexo 1).
4.1.5 Comisión de Mujeres en el marco de la Simulación de la Organización de las Naciones Unidas SIMONU como espacio de formación para el liderazgo y el empoderamiento de niñas, jóvenes y mujeres en el ejercicio pleno de la participación y la representación.	Porcentaje de insituciones educativas con Comisión de Mujeres participantes en las acciones de SIMONU	

7.1.1 Estrategias pedagógicas implementadas que promuevan la educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento pedagógico de las instituciones educativas distritales, desde los enfoques diferencial, de derechos de las mujeres y de género	Número de IED con estrategias pedagógicas implementadas que promuevan la educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento pedagógico, desde los enfoques diferencial, de derechos de las mujeres y de género	Desde la Oficina para la convivencia Escolar a nivel Local y el área de inclusión de la SED, se han promovido estrategias de educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento pedagógico, desde los enfoques diferencial, de derechos de las mujeres y de género, a la fecha el 100% de las instituciones educativas cuenta con este enfoque pero para el 2023, 4 IED han hecho esto de un plan transversal a trabajar: - Colegio Los Naranjos - Colegio Jorge Isaacs - Colegio Laurel de Cera - Colegio Francisco de Paula Santander
7.1.2 Estrategias educativas flexibles implementadas para las mujeres de la ciudad en sus diferencias y diversidad	Número de estrategias educativas flexibles implementadas para las mujeres de la ciudad	Desde el área de Cobertura de la Dirección Local de Educación de Bosa, hemos trabajado por estrategias pedagógicas implementadas que promuevan la educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento pedagógico, desde los enfoques diferencial, de derechos de las mujeres y de género: -Educación para jóvenes y mujeres en jornada nocturna en 3 IED de la Localidad -Volver a la Escuela (Programas de aceleración educativa) en 8 IED, bajo oferta limitada - Educación para jóvenes como parte del sistema pena adolescente -Educación dentro de las ofertas en las manzanas del cuidado
7.1. 8 Acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de	Porcentaje de Instituciones educativas oficiales acompañadas con acciones de fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de Género y derechos de las mujeres.	Desde el año 2020, la SED reconoce que después de 5 décadas de guerra, Colombia requiere promover un camino de transición a la paz que incluya tanto el fin del conflicto

género y derechos de las mujeres.		armado como la promoción de capacidades para la construcción de paz integral, estable y duradera en todas las regiones de Colombia. Se necesita crear un clima de Reconciliación Nacional. La creación de este clima de confianza involucra al sistema educativo, quien a partir de lo señalado en el propósito 3 del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 *"Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"*, se compromete activamente con la implementación de los acuerdos de paz, la reconciliación y el cuidado, a partir de la disminución de las violencias, la promoción de cultura ciudadana, cultura de paz, acceso a la justicia y cuidado. Un compromiso que se expresa entre otras cosas a partir del acompañamiento y desarrollo en escenarios como ***la cátedra para la paz***, normatizado por la Ley 1732 del 2014, que estableció la Cátedra de Paz como un espacio de aprendizaje, reflexión y diálogo que tiene como propósito contribuir al bienestar y calidad de vida de la población por medio de una cultura de paz (Ley 1732, 2014, art. 1). Las siguientes 27 instituciones educativas de la localidad de Bosa actualmente vienen implementando la cátedra de paz (Ver Anexo 1), por medio de los proyectos transversales, el área de sociales, el área de ética o la propia cátedra del colegio, promoviendo prácticas de cuidado y de corresponsabilidad entre toda la comunidad educativa:

		Al momento las cátedras de paz no tienen enfoque único de género y derechos humanos pero las relacionadas tienen un enfoque de ciudadanías del Siglo XXI donde relacionan tal enfoque con NNA.
7.1.9 Acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de los planes de convivencia escolar con enfoques de género y derechos de las mujeres.	Porcentaje de Instituciones educativas oficiales acompañadas con acciones de fortalecimiento de los planes de convivencia escolar, con enfoques de género y derechos de las mujeres.	Desde la oficina de Inspección y Vigilancia de la Direción Local de Educación de Bosa, se han enviado las actualizaciones para los manuales de convivencia para los Colegios Oficiales y Privados de la Localidad, 1. Durante el 2023 se han socializado los manuales en las mesas estamentales de rectores del sector oficial y del sector privado 2. Se han empezado a hacer actualizaciones en materia de enfoque de género y enfoque diferencial, identidad de género y enfoque restaurativo, esto a partir de 4 talleres en doble jornada en los Colegios: Luis López de Mesa, Ciudadela Educativa de Bosa y Colegio Nazaret 3. Se han hecho reuniones y asesorías sobre el debido proceso escolar 4. Se han hecho asesorías personalizadas con respecto a los manuales con: docentes, orientadores, coordinadores todas con previa organización

		5. De igual manera se han hecho asesorías particulares en Colegio La Concepción, Colegio Pablo de Tarso, Colegio José Antonio Galán, Colegio San Ignacio. 6. También se realizan visitas para la revisión de la prestación del servicio y la aplicación del Plan Operativo para los manuales, sobretodo en los tres Colegios Nuevo de la Localidad de Bosa: - Colegio Esmeralda Arboleda Cadavid - Colegio Laura Herrera de Varela - Colegio Ciudadela el Recreo Sonia Osorio de Saint-Malo

RV: Solicitud información Ruta Mujer Casa de Justicia Campo Verde

Ruth Trinidad Lora Londoño <rlora@sdmujer.gov.co>

Vie 22/09/2023 8:01

Para:Francy Paola Guerrero Cruz <fguerrero@sdmujer.gov.co>
CC:Lisa Cristina Gomez Camargo <lcgomez@sdmujer.gov.co>;Norma Constanza Ríos Medina <nrios@sdmujer.gov.co>

1 archivos adjuntos (3 MB)

Atenciones Campo Verde 22-23.xlsx;

Buenos días, Francy Paola, esperando que se encuentre bien, paso a lo siguiente:

Asunto: remisión de cifras CJ de Campo Verde en Bosa

Le escribo desde el apoyo a la SFCYO en las Rutas integrales de las CJ, en este caso concreto por las cifras de la CJ de Campo verde en Bosa; el día 7 de septiembre mediante correo electrónico la referenta María Camila Monroy de la CJ nos ha solicitado según trazabilidad de este mismo correo las cifras con el fin de aportarlas al COLMYEG por requerimiento del 11 de agosto, realizando las siguientes preguntas:

""¿Cuántas mujeres entraron en Casa de Justicia Campo Verde con riesgo de feminicidio? desde que se apertura la Casa de Justicia.

¿A cuántas mujeres se les ofreció el servicio de Casa Refugio? ¿Cuántas mujeres no aceptaron el servicio?

Indicar las razones por las cuáles manifiestan que no aceptan el servicio de Casa de Justicia.

La información que antecede se requiere con fechas del 25 de julio de 2022 al 31 de julio de 2023; y debe presentarse por la suscrita en el COLMYEG del mes de octubre; por lo anterior, agradezco el apoyo de la información para el 27 de septiembre.""

Y de acuerdo con esta solicitud, el apoyo Sandra Liliana Calderón de la SFCYO nos entregó el archivo adjunto donde se puede visibilizar lo que en nuestro sistema misional ingresan las profesionales con las siguientes observaciones:

""En la bases del simisional se reportan atenciones de Casa de Justicia Campo Verde desde octubre 2022. En el archivo adjunto está la base 2022-2023 de las personas atendidas y en hoja aparte el resumen de las cifras así:

Distribución por sexo

Mujeres con información en la pregunta ¿Mujer en riesgo de feminicidio? : Importante indicar que es un campo diligenciado por las profesionales en la atención, y no obedece necesariamente a mujeres con valoración de riesgo por INML.

Para las preguntas de a cuantas mujeres se les ofreció Casa Refugio y cuantas no aceptaron, desde el simisional no se cuenta con un filtro para obtener esta información. Adicionalmente, en la atención se brinda información de esta medida, pero es en la comisaria donde se ofrece"".

Anterior a este mensaje se informó a la refrenta María Camila y las profesionales de la Secretaria de Seguridad, que adicional al reporte de nuestras cifras del sistema misional se sugiere que ella entregue el reporte de la matriz del CRI de la CJ por ser el instrumento de ingreso a la CJ de todas las ciudadanas que sin importar el tipo de servicio que solicitan o el operador que presta dicho servicio son registradas y que en cuanto a las medidas de protección, consistentes en otorgar la casa refugio, estas son expedidas por la Comisaría de Familia; esta entidad es quien puede informar a cuantas mujeres se les ofreció o concedió la medida de protección de la casa refugio y cuantas no aceptaron y cuáles fueron las razones.

Para finalizar, desde la Subsecretaría contamos con la disponibilidad de aportar las cifras registras en el sistema misional para que las ciudadanas integrantes del COLMYEG tengan conocimiento y refuercen

sus análisis y desde la secretaría técnica del comité se puedan dar a conocer siendo responsabilidad de nuestra entidad.

Muchas gracias por la atención y quedamos atentas a resolver cualquier duda u observación del COLMYEG.

Cordialmente,

Ruth Trinidad Lora Londoño
Contratista
Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

---

De: Sandra Liliana Calderón Castellanos <scalderon@sdmujer.gov.co>
Enviado: miércoles, 13 de septiembre de 2023 8:27 a. m.
Para: Ruth Trinidad Lora Londoño <rlora@sdmujer.gov.co>
Cc: Lisa Cristina Gomez Camargo <lcgomez@sdmujer.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud información Ruta Mujer Casa de Justicia Campo Verde

Buenos días Ruth,

En la bases del simisional se reportan atenciones de Casa de Justicia Campo Verde desde octubre 2022. En el archivo adjunto está la base 2022-2023 de las personas atendidas y en hoja aparte el resumen de las cifras así:

1. Distribución por sexo
2. Mujeres con información en la pregunta ¿Mujer en riesgo de feminicidio? : Importante indicar que es un campo diligenciado por las profesionales en la atención, y no obedece necesariamente a mujeres con valoración de riesgo por INML.
3. Para las preguntas de a cuantas mujeres se les ofreció Casa Refugio y cuantas no aceptaron, desde el simisional no se cuenta con un filtro para obtener esta información. Adicionalmente, en la atención se brinda información de esta medida, pero es en la comisaria donde se ofrece.

Quedo atenta,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE LA MUJER
Sandra Liliana Calderón Castellanos
Contratista
Subsecretaría de fortalecimiento de capacidades y oportunidades
scalderon@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9
www.sdmujer.gov.co

De: Ruth Trinidad Lora Londoño <rlora@sdmujer.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de septiembre de 2023 18:05
Para: Sandra Liliana Calderón Castellanos <scalderon@sdmujer.gov.co>
Cc: Lisa Cristina Gomez Camargo <lcgomez@sdmujer.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud información Ruta Mujer Casa de Justicia Campo Verde

Buenas tardes, Sandra, de acuerdo con la trazabilidad de los correos, solicitamos respetuosamente, solicitamos de tu colaboración en lo que se pueda con las cifras del misional de la CJ de Campo Verde del periodo 25 de julio 2022 al 31 de julio del 2023 para dar respuesta a las siguientes preguntas que la referanta de esta casa nos ha solicitado, según ella como compromiso de la reunión con el COLMYEG de Bosa.

Copio las preguntas de esta funcionaria:

""Por medio del presente, acudo a su apoyo en la gestión de información que fue requerida en la Instancia de Participación COLMYEG el 11 de agosto, donde nos solicitan informar:

- ¿Cuántas mujeres entraron en Casa de Justicia Campo Verde con riesgo de feminicidio? desde que se apertura la Casa de Justicia.
- ¿A cuántas mujeres se les ofreció el servicio de Casa Refugio? ¿Cuántas mujeres no aceptaron el servicio?
- Indicar las razones por las cuáles manifiestan que no aceptan el servicio de Casa de Justicia.

La información que antecede se requiere con fechas del 25 de julio de 2022 al 31 de julio de 2023; y debe presentarse por la suscrita en el COLMYEG del mes de octubre; por lo anterior, agradezco el apoyo de la información para el 27 de septiembre.

Cordialmente,

Ruth Trinidad Lora Londoño
Contratista
Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

---

De: Alcira Leonor Herrera Gualteros <alcira.herrera@scj.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de septiembre de 2023 2:59 p. m.
Para: Ruth Trinidad Lora Londoño <rlora@sdmujer.gov.co>
Cc: MONICA ISABEL RUEDA QUINTERO <monica.rueda@scj.gov.co>; MARIA CAMILA MONROY MUNOZ <maria.monroy@scj.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud información Ruta Mujer Casa de Justicia Campo Verde

Buen día doctora Ruth:

De acuerdo al requerimiento de la Referente de la CJ Bosa Campo Verde- Camila Monroy, según correo adjunto, me permito solicitar su amable colaboración para suministrar la siguiente información :

- ¿Cuántas mujeres entraron en Casa de Justicia Campo Verde con riesgo de feminicidio? desde que se apertura la Casa de Justicia

- ¿A cuántas mujeres se les ofreció el servicio de Casa Refugio? ¿Cuántas mujeres no aceptaron el servicio?

- Indicar las razones por las cuáles manifiestan que no aceptan el servicio de Casa de Justicia.

Esta información es requerida desde el 25 de julio 2022 al 31 de julio del 2023, para ser entregada como fecha límite el 27 de septiembre.

Cordialmente,

ALCIRA HERRERA GUALTEROS
Contratista

De: Maria Camila Monroy Muñoz <maria.monroy@scj.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de septiembre de 2023 10:06
Para: Alcira Leonor Herrera Gualteros <alcira.herrera@scj.gov.co>; Martha Patricia Corredor Bastidas <Martha.Corredorb@scj.gov.co>
Cc: Laura Alejandra Torres Aguilar <laura.torresa@scj.gov.co>; Monica Isabel Rueda Quintero <monica.rueda@scj.gov.co>
Asunto: Solicitud información Ruta Mujer Casa de Justicia Campo Verde

Apreciadas compañeras, buenos días.

Por medio del presente, acudo a su apoyo en la gestión de información que fue requerida en la Instancia de Participación COLMYEG el 11 de agosto, donde nos solicitan informar:

- ¿Cuántas mujeres entraron en Casa de Justicia Campo Verde con riesgo de feminicidio? desde que se apertura la Casa de Justicia.
- ¿A cuántas mujeres se les ofreció el servicio de Casa Refugio? ¿Cuántas mujeres no aceptaron el servicio?
- Indicar las razones por las cuáles manifiestan que no aceptan el servicio de Casa de Justicia.

La información que antecede se requiere con fechas del 25 de julio de 2022 al 31 de julio de 2023; y debe presentarse por la suscrita en el COLMYEG del mes de octubre; por lo anterior, agradezco el apoyo de la información para el 27 de septiembre.

Quedo atenta a cualquier inquietud. ¡Abrazos!

María Camila Monroy
Referente - contratista
Casa de Justicia Campo Verde
_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."
_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."
_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

RV: Solicitud planes sectoriales de transversalización

Maria Consuelo Carrión Camelo <mcarrion@sdmujer.gov.co>
Jue 27/07/2023 8:00
Para:Francy Paola Guerrero Cruz <fguerrero@sdmujer.gov.co>

Buen día Paola,

Ante tu solicitud sobre los planes de transversalización, te reenvío la respuesta de la Directora de Derechos y Diseño de Políticas, dependencia que es responsable del tema.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE LA MUJER

María Consuelo Carrión Camelo
Profesional Especializada
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación
mcarrion@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 Torre 1 - Piso 9
www.sdmujer.gov.co

De: Clara López García <clopez@sdmujer.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de julio de 2023 11:30
Para: María Elena Ordoñez García <mordonez@sdmujer.gov.co>; Maria Consuelo Carrión Camelo <mcarrion@sdmujer.gov.co>
Cc: Maria del Carmen Morales Palomino <mcmorales@sdmujer.gov.co>; Luz Irayda Rojas Zambrano <lrojas@sdmujer.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud planes sectoriales de transversalización

Queridas María Consuelo y María E. buenos días

Con relación a la solicitud realizada, les cuento la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPMyEG- documento CONPES D.C. No. 14 del 28 de diciembre de 2020, cuenta con 11 objetivos específicos, 196 productos y 15 resultados a cargo de los 15 sectores de la Administración Distrital. Dentro de los productos, se encuentra el producto 1.1.13 "Implementación de la Estrategia de transversalización para la equidad de género en los 15 sectores de la Administración Distrital" y el producto 1.1.14 "El Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género implementado", que bajo el liderazgo de la Dirección de Derechos y Diseño de Política- DDDP- son implementados en coordinación con los 15 sectores del Distrito Capital.

En ese orden, dentro de la planeación de la Dirección para la vigencia 2023, se propuso la implementación de los dos productos a través de Planes de Trabajo que han sido elaborados en el marco de la alianza estratégica entre la Secretaría Distrital de la Mujer con ONU Mujeres y el apoyo técnico del Centro Nacional de Consultoría- CNC-, a través del mecanismo: *"En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género"*.

Dicho mecanismo, permite reconocer, medir e incentivar el avance de la adecuación y transformación de la cultura institucional en el Distrito en pro de la igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres y su autonomía, así como brindar un reconocimiento al sector privado por su compromiso con el cierre de brechas de género. Este, se implementa a través de dos (2) líneas de trabajo diferentes: I) con el Sector Público, y II) con el Sector Privado, así:

1. Diagnosticar, medir e incentivar el avance de la adecuación y transformación de la cultura institucional de las entidades distritales con herramientas a la medida del **sector público**, de acuerdo a estándares internacionales.

2. Reconocer el compromiso de las **empresas y organizaciones del sector privado,** y a las Instituciones de Educación Superio que han trabajado con la Administración Distrital en la implementación de acciones para promover la garantía de derechos de las mujeres, así como su autonomía.

Frente a la línea de trabajo con el Sector Público, se tienen programados (3) pasos metodológicos que se implementan a través de tres (3) fases. **Paso 1.** Elaboración de Diagnósticos institucionales**, Paso 2.** Implementación de Planes de trabajo por parte de las entidades de la Administración Distrital y **Paso 3.** Medición de los avances en los resultados de la implementación de la transversalización del enfoque de género por parte de las entidades distritales y su contribución a la garantía, restitución y goce efectivo de los derechos priorizados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, que será realizada una vez finalicé la ejecución de los planes de trabajo que son elaborados para ejecutarse en dos años.

Con relación a las fases, **Fase 1, implementada desde la vigencia 2022 y el primer semestre del 2023,** en la que se priorizaron las 15 Secretarías del Distrito y 10 entidades adscritas y vinculadas[1] para la elaboración de veinticinco (25) diagnósticos institucionales y sus correspondientes planes de trabajo y se realizó la entrega de galardones del Sello En Igualdad, a las entidades de la Administración Distrital que obtuvieron los tres mejores resultados en la puntuación asociada a los diagnósticos institucionales, así: Secretaría Jurídica Distrital quién obtuvo el primer puesto y con ello el Sello Violeta, la Secretaría de Integración Social con el segundo puesto y obtuvo el Sello Plata y la Secretaría Distrital de Gobierno en el tercer lugar que obtuvo el Sello Bronce. **La Fase 2, que inicio en junio del 2023** en la que se inició la recolección de información para la elaboración de treinta uno (31) diagnósticos institucionales y sus planes de trabajo de las entidades adscritas y vinculadas. Y, **la Fase 3 que iniciará en el segundo semestre del 2023** para realizar los diagnósticos institucionales y los planes de trabajo de veinte (20) Alcaldías Locales.

Es importante señalar, que los tres pasos metodológicos del Sello En Igualdad, están construidos en concordancia con estándares internacionales de gestión pública con enfoque de género y desde la comprensión del funcionamiento del sector público distrital; por ello, su estructura está organizada en 6 módulos que están articulados a la Estrategia de Transversalización de Género que toma como referencia el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género.

Asimismo, es importante destacar que los planes de trabajo del Sello En Igualdad, permite avanzar hacia una estandarización de las actividades e indicadores; razón por la cual, su elaboración, toma como referencia los resultados de los diagnósticos institucionales de cada entidad y un catálogo que cuenta con 92 actividades en clave del producto 1.1.13 “Implementación de la Estrategia de transversalización para la equidad de género en los 15 sectores de la Administración Distrital” y 61 acciones afirmativas asociadas al producto 1.1.14 “Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género implementado”.

Actualmente se cuenta con la validación de los planes de trabajo de la Fase 1 y en proceso de reporte de los avances de veintidós (22) entidades de las veinticinco (25) priorizadas para la Fase 1, dado que las tres (3) restantes se encuentran en proceso de validación por parte de las entidades.

[1] 1) Jardín Botánico 2) Instituto Distrital de las Artes -IDARTES 3) Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD 4) Instituto Para la Economía Social -IPES 5) Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD 6) Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC 7) Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP 8) Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la juventud -IDIPRON 9) Empresa de Transporte del Tercer Milenio -Transmilenio S.A. 10) Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Abrazos

Clara

Nuestro Sello es la Igualdad!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE LA MUJER

Clara López Garcia
Directora de Derechos y Diseño de Política
clopez@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9
Tel: 316 9001 / ext: 1038 - www.sdmujer.gov.co

De: María Elena Ordoñez García <mordonez@sdmujer.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de julio de 2023 9:33
Para: Clara López García <clopez@sdmujer.gov.co>
Cc: Maria del Carmen Morales Palomino <mcmorales@sdmujer.gov.co>; Luz Irayda Rojas Zambrano <lrojas@sdmujer.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud planes sectoriales de transversalización

Buenos días Clarita,

Espero que te encuentres muy bien!

De la Dirección de Territorialización nos hacen la solicitud de información sobre los Planes Sectoriales de transversalización para dar respuesta a un requerimiento del COLMyEG de Bosa, te comparto el correo.

Agradezco tú apoyo para dar respuesta oportuna a esta solicitud.

Muchas gracias, quedo atenta,

María E

De: Maria Consuelo Carrión Camelo <mcarrion@sdmujer.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de julio de 2023 8:00
Para: María Elena Ordoñez García <mordonez@sdmujer.gov.co>

Cc: Francy Paola Guerrero Cruz <fguerrero@sdmujer.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud planes sectoriales de transversalización

Buen día Maria Elena,

Amablemente te quiero pedir un favor, es que en la localidad de Bosa en el COLMYG solicitaron conocer los planes sectoriales de transversalización y quisiera saber si tú los tienes o donde los puedo consultar.

¡¡Muchas gracias!!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE LA MUJER

María Consuelo Carrión Camelo
Profesional Especializada
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación
mcarrion@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 Torre 1 - Piso 9
www.sdmujer.gov.co

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."
_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."
_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."
_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."